

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Alumna: Lucía Morillo Herrero

Director del trabajo: Francisco Manuel Carriscondo Esquivel

REPERCUSIÓN MEDIÁTICA DEL INFORME DE IGNACIO BOSQUE:

«SEXISMO LINGÜÍSTICO Y VISIBILIDAD DE LA MUJER»



ÍNDICE

1. Introducción.....	4
❖ Objetivos.....	4
❖ Metodología.....	7
2. Análisis del corpus de noticias.....	9
❖ Estado de la cuestión.....	9
❖ Resumen del informe.....	20
❖ Análisis en función del contenido de las noticias.....	25
❖ Análisis comparativo de las noticias divulgadas por <i>El País</i> y <i>ABC</i>	40
-Análisis comparativo en función del tratamiento de la información.....	43
-Análisis comparativo de la noticia «Quinientos lingüistas apoyan a Ignacio Bosque y su informe sobre el lenguaje sexista».....	50
3. Conclusiones.....	53
4. Bibliografía.....	62
-Recursos en red.....	64
5. Anexo.....	69

1. INTRODUCCIÓN

- **Objetivos:**

El objeto de nuestro trabajo será el análisis de la repercusión mediática del informe «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», redactado por el gramático Ignacio Bosque y aprobado por la Real Academia Española el 1 de marzo de 2012.

En este estudio trataremos con especial atención el alcance que han tomado las palabras de Bosque desde el prisma mediático, analizando y cotejando la actuación de los diferentes periódicos en la cuestión.

Daremos comienzo a nuestro estudio con la presentación del panorama general en el que se erige el tema abordado. El cotejo de diferentes fuentes bibliográficas a través del estudio diacrónico del sexismo lingüístico en general y de la repercusión mediática que ha motivado este tema en particular concretará el punto de partida del informe. La disposición del estado de la cuestión nos permitirá también comparar finalmente las diferentes posturas adoptadas desde las que se acogerá este nuevo escrito de la Academia. De esta manera podremos concretar una perspectiva general de la cuestión en el ámbito que nos concierne.

Posteriormente profundizaremos en el asunto tratado con un breve resumen del informe del académico en el que analizaremos las principales premisas defendidas por la Real Academia frente a las propuestas de las guías de lenguaje no sexista. Esta breve reseña sobre el contenido del escrito de la Academia esclarecerá el motivo de los puntos de debate generados en los medios de comunicación y nos permitirá remitir al propio informe en posteriores apartados.

El análisis del contenido de las noticias generadas nos permitirá cotejar con minuciosidad los puntos clave en los que se centra el desarrollo de la cuestión. De esta manera también podremos conocer la repercusión que suscitó el polémico informe dentro del círculo mediático. Concretaremos los diferentes puntos de vista que conforman el controvertido debate, con lo que obtendremos una visión más precisa del alcance del informe dentro de cada uno de los periódicos más importantes de la prensa española. Veremos que la mayor parte de los diarios coincidirán en la defensa de unas premisas comunes.

Nos interesa destacar quiénes son los que secundan las propuestas de las guías y quiénes apoyan la visión normativa de la Academia, además del periódico que eligen como vehículo para exponer su parecer respecto a la cuestión. La opinión de figuras relevantes dentro del círculo de la política, la lengua y la cultura va a jugar un papel importante en la argumentación de los distintos diarios analizados y, por lo tanto, en nuestro análisis. En este trabajo serán recogidas las máximas de figuras tan ilustres como Pilar García Mouton, Rosa Montero, Javier Marías, José Manuel Blecua, Darío Villanueva... entre otros muchos que aportarán su particular visión de la situación acontecida.

La focalización dentro de la actuación de dos de los periódicos más relevantes en la prensa española (*El País* y *ABC*) nos posibilitará sopesar los criterios de tratamiento del debate dentro de cada una de sus publicaciones. Este procedimiento nos dará las claves de los métodos a los que recurren ambos diarios. Nos facilitará la comprobación de si, realmente, estos subordinan cada uno de sus recursos lingüísticos al servicio de la información o si, por el contrario, prefieren someter sus criterios de actuación a otros intereses.

Como pequeño extracto de los procedimientos de actuación de la prensa española con respecto al informe publicado por la Academia, analizaremos con especial

atención una determinada noticia compartida por ambos diarios estudiados. Gracias al análisis exhaustivo de lo englobado en dichas publicaciones averiguaremos los recursos discursivos y lingüísticos que manejan para exponer los razonamientos defendidos. En esta publicación se verá reflejado todo lo analizado previamente y, de esta manera, podremos refutar ciertas conjeturas.

El propio desarrollo del trabajo a través del cotejo de la monumental cantidad de publicaciones ya nos anuncia la gran repercusión alcanzada. Pero el motivo fundamental de nuestro estudio radica en la comprobación de la existencia o ausencia de adecuación por parte de los periódicos analizados con la información que pretenden divulgar en relación con el informe y las guías. Pretendemos constatar si, desvinculándose de cualquier tipo de interés económico, ideológico o político, ofrecen objetivamente la visión de lo acontecido.

▪ Metodología:

En este estudio nos comprometemos con un método deductivo que nos permita organizar cada uno de los apartados de nuestro trabajo en función de una ulterior focalización. El análisis descriptivo de los contenidos de las noticias incluidas en nuestro corpus protagonizará nuestro procedimiento de actuación.

El presente trabajo ha partido de la base del acervo de noticias de Lengua y Prensa, plataforma perteneciente a la Universidad de Málaga y dirigida por el profesor Francisco M. Carriscondo Esquivel. Se trata de un portal web de noticias sobre divulgación lingüística, las lenguas de España y sus variedades. Actualmente podemos contar con la versión 3.0 de la página web, lo cual permite el acceso al archivo de noticias y a la vía por la cual es sustraída la información. A partir del archivo de esta página hemos podido acceder al grueso de noticias que conformarán el corpus aquí analizado y que nos servirá como punto de partida de nuestro análisis.

Para abordar el estado de la cuestión nos hemos centrado en varios estudios que nos han permitido orientar y contextualizar la cuestión. Partimos de los planteamientos expuestos por Delia Esther Suardiaz en su obra *El sexismo en la lengua española*¹ para aproximarnos al tema planteado desde una perspectiva general. Concretaremos los límites de este análisis partiendo de los puntos clave que Soledad de Andrés Castellanos desarrolla en «Sexismo y lenguaje. El estado de la cuestión: Reflejos en la prensa» (I y II)². Posteriormente reduciremos nuestro objeto de análisis y nos centraremos en opiniones concretas debatidas en las páginas de los periódicos.

A partir de los puntos de debate desarrollados en torno a la cuestión del sexismo lingüístico, recopilaremos diferentes pareceres y posturas tomadas al respecto en cada uno de ellos y la repercusión alcanzada en los periódicos más notables. Para este cometido haremos uso del archivo de noticias de Lengua y Prensa.

¹ SUARDIAZ, Delia Esther (2002): *El sexismo en la lengua española*. Zaragoza: Pórtico.

² (I) en DE BUSTOS, José Jesús (2001): *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso*. Madrid: Visor.

(II) en GARRIDO, Joaquín (1999): *La lengua y los medios de comunicación: actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad Complutense de Madrid en 1996*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 258-266.

Seleccionaremos todas aquellas noticias relacionadas con el polémico informe y las diferentes opiniones surgidas al respecto. Procederemos a la extracción de los juicios compartidos por la mayoría de estos artículos en su argumentación para su posterior organización en función de la orientación del argumento: favorable al informe o detractor del mismo.

Tras el análisis del contenido de cada una de ellas, hemos seleccionado los puntos en común que determinarán las diferentes líneas seguidas por el debate en la prensa. Esto nos permitirá conocer la situación desde una perspectiva general.

Para ir penetrando en lo verdaderamente sustancial del asunto, procederemos a la selección, a partir de las noticias recogidas en el archivo de Lengua y Prensa, de todas las publicaciones presentadas por dos diarios de suma importancia en nuestro país: *ABC* y *El País*.

Tras el estudio del contenido de cada uno de los artículos de estos periódicos relacionados con la cuestión, también encauzaremos la búsqueda de puntos en común en estos otros artículos, no solo desde el punto de vista argumentativo, sino también desde el prisma metalingüístico. Esto es, los recursos lingüísticos empleados por los diferentes redactores o por los propios noticieros en la redacción de cada noticia: el uso de expresiones agresivas, la recurrencia a las palabras de figuras ponentes en el mundo de las letras o la cultura, reducción al absurdo...

El uso de diferentes procesos lingüísticos y la forma de emplearlos para favorecer o perjudicar cualquiera de las tendencias nos dará las claves de actuación de ambos periódicos aquí estudiados.

Para concretar nuestro estudio recurriremos al análisis comparativo de una noticia en particular que ambos diarios comparten y donde podremos sintetizar todo el estudio aquí realizado. Para ello procederemos a partir de los mismos recursos tomados en los demás apartados de nuestra investigación: examen formal y de contenido de ambas publicaciones. Para una mayor concreción, será analizada minuciosamente la diatriba del redactor de cada noticia, ambas originarias de una agencia informativa (*EFE*). Constataremos así si disponen los recursos lingüísticos para favorecer a una de las tendencias en el polémico debate.

2. ANÁLISIS DEL CORPUS DE NOTICIAS

▪ Estado de la cuestión

Para abordar el estado de la cuestión seguiremos los planteamientos expuestos por Delia Esther Suardiaz en su libro *El sexismo en la lengua española*. De esta manera conseguiremos una aproximación al tema desde una visión universal. Y, para adentrarnos en un punto de vista más específico, hemos optado por recoger las propuestas que Soledad de Andrés Castellanos presenta en «Sexismo y lenguaje. El estado de la cuestión: Reflejos en la prensa» (I y II). A partir de los puntos de debate desarrollados, recopilaremos diferentes pareceres y posturas tomadas al respecto en cada uno de ellos y la repercusión alcanzada en los periódicos más notables. Para este cometido haremos uso del archivo de noticias de Lengua y Prensa.

Comenzaremos haciendo una recapitulación de la cuestión del sexismo de forma general para centrarnos en el ámbito de las diferentes publicaciones y el tratamiento de este aspecto en los medios de comunicación en particular.

La cuestión feminista y de defensa de los derechos de las mujeres se ha venido ocupando a lo largo de todos estos años de resaltar una serie de problemas relacionados directamente con este asunto del sexismo. Podemos decir que, de alguna manera, se ensalza la problemática que engloba este tema dentro de los parámetros de otros ámbitos. Notamos, como bien plantea Delia E. Suardiaz en su trabajo, que existe una verdadera intromisión de esta materia en los campos considerados estrictamente lingüísticos y de actuación sobre el lenguaje.

Me ha parecido conveniente incluir los puntos en los que esta autora organiza su discurso para ejemplificar con mayor precisión el camino en el que ha derivado esta cuestión.

Son tres líneas generales en las que se concentra el campo de actuación por parte tanto de los que abordan el tema desde el prisma feminista como de los que lo

tratan desde una visión puramente lingüística, aunque veremos que estos planteamientos se solapan:

1. Incorporación de los términos femeninos correspondientes referidos a los diferentes oficios y ocupaciones.
2. El uso, abusivo o no, del masculino de género como extensible a ambos sexos.
3. La concordancia referente siempre al masculino de la oración, independientemente de la existencia o ausencia de un femenino en ella.

Un aspecto importante que debemos tener en cuenta antes del estudio de cualquiera de estos temas es plantearse la siguiente cuestión: ¿Es lo mismo género gramatical que sexo biológico? Partimos de este razonamiento para poder atenernos a alguno de los pareceres que surgen dentro de ambos campos de investigación, feminista y lingüístico. Por supuesto se trata de una interrogación que crea debate dentro de ambos ámbitos y que ha suscitado la manifestación de varias tendencias.

Muchos estudios feministas consideran la identificación de género y sexo y, por lo tanto, tachan de neutralización lingüística el uso del masculino genérico como reseña nuestra autora en su estudio. Desde el campo de la lingüística también cabe la posibilidad de encontrar opiniones que consideran el género gramatical una marca residual de la tradicional carga patriarcal que soporta el español.

Como veremos en los posteriores apartados de nuestro estudio, numerosos organismos oficiales españoles subvencionan una serie de investigaciones para promover el uso del desdoblamiento por el error que para ellos supone el uso abusivo del masculino genérico. En este lugar encontraríamos las guías de lenguaje no sexista analizadas por el académico Ignacio Bosque en su informe.

Frente a estos movimientos en pro de nuevos artificios para evitar esta práctica, encontramos otros estudios que resaltan el error de identificar género y sexo e intentan subsanar ciertos equívocos de los anteriores planteamientos. Aquí cabría situar el informe redactado por Ignacio Bosque y publicado por la Real Academia Española.

Es cierto que nuevos cambios se han vislumbrado en los últimos años con respecto a las correspondencias de género en el campo de las profesiones y las ocupaciones, lo que demuestra un mayor compromiso con la causa desde todos los puntos de vista posibles. La situación de la mujer y la defensa de la igualdad es un

asunto que mueve la preocupación de un gran número de personas dentro y fuera del círculo de lo técnicamente lingüístico y de las apreciaciones feministas.

Delia Esther Suardiaz segrega dos líneas de trabajo independientes que se concentran en el idioma español:

1. Estudios acerca de la discriminación en campos léxicos y fraseología.
2. Investigaciones sobre el sexismo en las obras lexicográficas. Este campo de estudio está supervisado por la Real Academia Española.

La educación se encuentra latente en otro de los puntos clave del sexismo lingüístico. Nos encontramos ante el que es el principal momento en el que el individuo aprehende su lengua materna. Por esta razón la educación es uno de los sectores donde repercute directamente cualquier alteración de la estructura gramatical del lenguaje.

Quizá este sea el punto que más nos interese, no solo por la relativa actualidad del asunto, sino por la repercusión que puede llegar a alcanzar en un momento en el que la comunicación está en su máximo auge. Actualmente este tipo de investigaciones lingüísticas ha tenido gran repercusión en los medios de comunicación, pues estos se nutren de este tipo de cuestiones lingüísticas que además les conciernen y afectan de manera directa. Estas cuestiones son reflejo inmediato de la realidad del momento. Se trata del uso de la información acerca de la mujer y el sentido que se le ha concedido en los medios, en el lenguaje estrictamente periodístico y dirigido a un lector/espectador. Nuestra autora destaca investigaciones como *El sexo de la noticia* (M. Bach *et aliae*, 2000), el estudio de López Badano (1995 y 1999) y el de Mewe Fernández (1999).

A partir de esta desviación tomaremos el rumbo de nuestra exposición. Nos centramos ahora en un estudio que vislumbra la situación que queremos tratar: «Sexismo y lenguaje. El estado de la cuestión: Reflejos en la prensa».

Ya hemos analizado un estudio anterior que remite a la segmentación de la cuestión general. Soledad de Andrés comienza su declaración aclarando que no existe correspondencia entre género gramatical y sexo:

Género gramatical y sexo no son, como muchos ingenuos o espontáneos usuarios de la lengua puedan creer, conceptos equivalentes o idénticos: hay lenguas que no han desarrollado la expresión del género; en otras, como la nuestra, no siempre el género gramatical coincide con el sexo biológico. Masculino y femenino se corresponden a menudo

con las diferencias sexuales en animales y personas; pero no siempre las cosas se desarrollan de modo tan simple: son abundantes en español los casos de género común y epiceno.³

De esta manera expone brevemente la clara tendencia que escoge para aproximarse a la cuestión.

Partimos de una serie de propuestas elaboradas por ciertos organismos e instituciones para modificar el lenguaje y ofrecer otras opciones que reflejen una mayor visualización de la mujer dentro del lenguaje. Esto ha generado la respuesta inmediata de otras entidades y organismos además de la réplica de ponentes en el mundo de las letras. Este hecho se ha visto reflejado directamente en los medios de comunicación que han sido la principal plataforma de expresión para partidarios y detractores de una postura u otra.

Soledad de Andrés cita dos artículos publicados en el diario *El País*, el lunes 20 de marzo de 1995: uno escrito por el profesor Miguel García-Posada y otro por el escritor Javier Marías. Contrarios a la novedosa propuesta de desdoblamiento ante las estructuras en las que se encuentra presente el masculino genérico, se decantan por las formulaciones institucionales.

Ya podemos comprobar que este asunto descubre gran motivación entre la conciencia de los hablantes. El mismo artículo del novelista Javier Marías surge a raíz de una carta que le escribió una de las lectoras de una publicación anterior en la que aludía al *hombre contemporáneo*.

Javier Marías ya atiende a aspectos que serán tratados en profundidad por Ignacio Bosque en su informe: el alcance de estas estructuras forzadas, que Marías califica de «cursilerías lingüísticas», frente a las convenciones lingüísticas como el genérico *hombre*.

Miguel García-Posada no está de acuerdo con la supresión del masculino como género no marcado pues lo considera extensible a las mujeres. Tampoco admite la opción de *diputada* o *senadora* pues considera que el lenguaje por sí solo es capaz de conseguir la diferenciación genérica y, si no es así, obtenerla mediante el artículo.

³ GARRIDO, Joaquín (1999): *La lengua y los medios de comunicación*: actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad Complutense de Madrid en 1996. Madrid: Universidad Complutense, p. 258.

Cita, Soledad de Andrés, el artículo publicado por Rosa Montero el 9 de abril de 1995, en *El País*: «El lenguaje sexista». La escritora sopesa que gran cantidad de estructuras de la base gramatical de nuestro idioma tienen gran carga patriarcal por un origen en el que «el varón era la medida de todas las cosas».

Ya en 1965 María Zambrano aconseja evitar el uso de la palabra *hombre* por su ambigüedad y sustituirla por *varón* o *persona*, cita nuestra autora.

Javier Marías recoge las palabras de Rosa Montero y reconoce también la gran carga machista que tradicionalmente ha soportado la lengua española. Sin embargo, contraponen que esta lengua ha sido erigida por el trabajo de muchos hombres y también muchas mujeres.

Valentín García Yebra en su artículo «Sobre títulos femeninos» publicado el 20 de agosto de 1993 en *ABC*, abordaba el caso de la palabra *juez* y su femenino y consideraba que la adición de la *-a* suponía «rebajar y vulgarizar una palabra tan noble».

Para contraponer esta visión, Soledad de Andrés elige genialmente la actitud de Emilio Alarcos, el cual considera las variantes femeninas *la catedrática*, *la médica* y *la jueza* como válidas ya en 1990.

En el diario *El País*, el 9 de febrero de 1996, Lázaro Carreter es entrevistado e interrogado acerca de la palabra *jueza* que ya es calificada de «horrenda e innecesaria» por el propio encuestador. El profesor argumenta que se trata de una palabra «espantosa» que están tratando de eliminar del diccionario.

Califica Enrique Gil Calvo en el diario *El País*, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, de «vicio lingüístico» el procedimiento de la duplicación gramatical de masculino y femenino y todas las arduas técnicas para evitar el masculino genérico.

La protesta ante estos abusos lingüísticos es abarcada en todos los ámbitos de la primera plana de la información. El periodismo se ve abrumado de titulares que la autora de este estudio cita. Los artículos de opinión son un fuerte manejo desde todos los prismas para expresar las diferentes inclinaciones. El artículo «Compañeros y compañeras», presentado por el periódico *ABC* en 1997, deja ver las opciones de

Ricardo Senabre, el cual se opone rotundamente al uso desmedido de la práctica que proponen las feministas.

Más allá del sempiterno desdoblamiento, las alternativas como el uso de las terminaciones en *-es*, o la antiestética @ protagonizan las quejas y las divagaciones de muchos periodistas y escritores en periódicos como *El País* y *ABC*.

Alude Soledad de Andrés al planteamiento de Álvaro García Meseguer, el cual propone llamar *varón* al hombre y *persona* cuando se quiera extender el término a las mujeres siempre que sea posible, para evitar ambigüedades.

La situación del caso de la feminización de los nombres de ocupaciones, sobre todo en términos relacionados con el ámbito político, acoge modificaciones con mayor frecuencia. A pesar de este progresivo avance, todavía podemos atestiguar ejemplos de confusión y titubeo en el habla en el lenguaje administrativo y académico. Este hecho se refleja directamente en la prensa: En el estudio seguido la autora lo ejemplifica con las dos esquelas de una conocida política publicadas por el diario *El País* el 28 de enero de 1998. En una se habla de *concejal* y en la otra de *concejala socialista*.

Esta vacilación a la hora de elegir una forma adecuada para el discurso se manifiesta también con el ejemplo *la magistrada* y su variante, *la magistrado* en un artículo del noticiero *ABC*. Este fenómeno es frecuente también en la redacción del contenido de los artículos de *El País* y en la radio con casos como el de *juez* y *jueza*.

Los términos militares referentes a mujeres han supuesto otro punto de conflicto para los redactores de las noticias de periódicos como *ABC*, que habla de *la cabo profesional* en un artículo de 1998. *El soldado María Jesús* resulta una traba en boca de Iñiqui Gabilondo en la *SER* (1995). Más tarde habla de ella como *la soldado*.

El 10 de abril de 1998, *El Mundo* achaca el cambio de significación de la palabra *sacristana* al desempeño de las tareas de este oficio por las mujeres en la actualidad.

Pero es el caso reticente de *obispo* o *sacerdote* el que presenta problemas a la hora de elegir una variante femenina. El 4 de enero de 1996 un lector se refiere en una carta al Director de *El País* a *sacerdota católica*. Lázaro Carreter se aproxima a esta cuestión rechazando las versiones *sacerdotesa*, *sacerdotisa* y *sacerdota* en un artículo de 1992. El 28 de febrero de 1998, reseña Soledad de Andrés, el periódico *El País* se

refiere a Gertraud Knoll, la primera mujer obispo de Austria, como *la obispo protestante* o *la mujer obispo*.

El peculiar caso de la alternativa femenina de *poeta* tiene gran trascendencia en la prensa: F. Javier Barroso, en *El País* el 30 de diciembre de 1997, habla de *la poeta Gloria Fuertes*. También se plantea la incógnita Juan Arias el 26 de mayo de 1996 en el mismo diario.

Uno de los argumentos endosados como respuesta al informe de Ignacio Bosque, cuya repercusión trataremos en páginas posteriores, es la rápida masculinización de aquellos oficios que tradicionalmente han desempeñado las mujeres. La profesora de la Universidad Complutense de Madrid nos presenta un ejemplo de cómo un hombre prefiere ser llamado *matrona* por ser una profesión perteneciente al sexo femenino. Esta curiosidad se convierte en un aspecto lingüístico cuando es reseñada por las cadenas Antena 3 y Televisión Española en 1998 y 1996 respectivamente.

Ya Soledad de Andrés Castellanos nos encauza en las diferentes opiniones que se van tomando al respecto y en su reflejo en los diferentes medios de comunicación. De esta manera podemos retomar el asunto y contrastar las nuevas ramas del debate que surgirán posteriormente.

Cristina Alberdi, en una carta al Director de *El País* (1999), trata ya el polémico asunto acerca del uso de la expresión *violencia de género* para referirse a la violencia ejercida por hombres hacia mujeres: «La utilización en este caso de la palabra género es política y, por tanto, transgredir las reglas de la estricta gramática no resultaría más que un loable acto de liberación», alega la autora del escrito.

La publicación del manual sobre lenguaje no sexista por el Ayuntamiento de León generó la noticia «El lenguaje feminista», el 27 de agosto de 2004, en la que Francisco Rodríguez Adrados considera las propuestas de esta guía «meter la lengua entera en el quirófano y someterla a una cruenta e innecesaria cirugía».

Pilar García Mouton ese mismo año, en el diario *ABC*, recomienda el uso del desdoblamiento, una vez abierto el debate por las guías de lenguaje no sexista. Considera que los hablantes deben recurrir a este tipo de procedimientos lingüísticos sin abusar de ellos:

Sin hacer batalla de cuestiones como la del plural inclusivo, que oculta la presencia femenina, conviene tener en cuenta a la hora de escribir que hay ocasiones en las que se puede recurrir a la duplicación, no a la que nos hace sonreír en tiempos de ganar votos, cuando los femeninos inundan en paralelo los discursos políticos, sino a la más natural de Sebastián de Covarrubias, cuando, en su Tesoro de la lengua castellana o española, de 1616, para definir convento, escribía «En nuestra lengua castellana, vale la casa de religiosos o religiosas...»⁴

En otro artículo del diario *SUR* se demanda una mayor presencia de las mujeres tanto en el sector social como en su reflejo lingüístico. El redactor del artículo señala las declaraciones de la filóloga:

Explicó que el lenguaje sexista es aquel que discrimina a la mujer por su contenido o por su forma, e implica diferentes maneras de pensar entre hombres y mujeres. Un ejemplo de ese uso peculiar de la lengua se produce, afirmó, cuando las mujeres no reclaman los femeninos correspondientes para denominar a sus profesiones. Aunque reconoció que en los últimos años se está avanzando de forma considerable.⁵

Un mes más tarde será Charo Nogueira la que volverá a tomar una cuestión relacionada con el sexismo en el ámbito lingüístico tras ser concedora de la propuesta de ley de *Convergència i Unió* (CiU) para exigir la reforma del nombre del Congreso que perdería el sobrenombre *de los diputados*.

La publicación de la guía *Manual de lenguaje administrativo no sexista* en 2002 suscitó la aparición de una noticia en el diario *SUR* en la que una de sus autoras, Antonia María Medina, explicaba que la lengua española no es sexista, pero sí el uso que se hace de ella. Este diario vuelve a publicar contenido relacionado con el asunto de las guías y el sexismo lingüístico de forma continuada. Susana Guerrero Salazar, también autora del manual publicado por el Ayuntamiento de Málaga, expresa sus principales concepciones acerca de la cuestión en este periódico a propósito del seminario 'El Género en Español y el lenguaje no sexista', organizado por la Fundación del Español Urgente (Fundéu) e integrado en los cursos de verano de la Universidad de Cádiz en San Roque.

⁴ GARCÍA MOUTON, Pilar (2004): «Sexismo lingüístico», *ABC*, 11 de octubre.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11910>

⁵ SEGURA, M. J. (2007): “La igualdad desde el lenguaje”, *SUR*, 26 de junio.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11791>

El catedrático de Lengua Española de la Universidad de Sevilla, Manuel Ariza, expresa su parecer en el diario *ABC de Sevilla* alegando que la lengua no cambia a la sociedad, se trata esta de un reflejo de la mentalidad de los hablantes. Por esta razón, concluye que no debemos aferrarnos a expresiones que considera aberrantes.

Manuel Ariza llega a estas alegaciones debido a la intención de Mar Moreno, entonces Presidenta del Parlamento andaluz, de desdoblar cualquier término masculino incluido en el Estatuto andaluz.

Esto originará otra serie de publicaciones en prensa como la noticia «El estatuto/a de los/as andaluces/as» en el que se explica cómo la RAE toma las cartas en el asunto ante las medidas de desdoblamiento llevadas a cabo por la Presidenta. En otro artículo se explicita que la Junta ignora los consejos de la institución.

El catedrático Salvador Gutiérrez sentenció a propósito del característico *miembra* de la exministra de Igualdad, que la lengua es el organismo más democrático que existe. Si la población considera que algo debe ser norma, lo será, afirma. La escritora Pilar Careaga también resalta este hecho y apoya que la lengua es un instrumento que se fragua todos los días.

En un artículo de opinión de *El País* de 2008 firmado por Tereixa Constenla, podemos atestiguar que Ignacio Bosque ya es protagonista en este tipo de cuestiones. La redactora del artículo recoge la firme postura que el académico siempre ha sustentado:

No tiene sentido pensar que la gramática está contra los hablantes. No es verdad, pero en las lenguas romances el masculino es el término no marcado.

Las palabras van cambiando, pero no se puede hacer por decreto ni pedir a la Academia que las cambie. La Academia refleja la realidad.

No cambiaría con más mujeres en la RAE. Hay personas que defienden los cupos y otras, no. Lo importante es dar igualdad de oportunidades y que los puestos se hagan en condiciones de igualdad.⁶

⁶ CONSTENLA, Tereixa (2008): «El lenguaje es sexista. ¿Hay que forzar el cambio?», *El País*, 14 de junio.
http://elpais.com/diario/2008/06/14/sociedad/1213394401_850215.html

Aurora Luque, ese mismo año, se une al polémico debate, aportando su visión de la cuestión que ya por esos años levantaba pasiones dentro y fuera del círculo académico:

La lengua es tuya y mía, no es propiedad ni del diccionario ni del columnista del ABC ni de la plataforma feminista andaluza. Nadie puede imponer cambios: se hacen hablándolos. Al cambiar la sociedad las palabras se rellenan de vida nueva.⁷

Sin duda, las polémicas palabras de la entonces Ministra de Igualdad Bibiana Aído fueron el perfecto detonante de una causa que ya venía fraguándose durante varios años. En el periódico *El Mundo* se reproducen las máximas de Carmen Iglesias, miembro de la Real Academia:

El lenguaje no es ni femenino ni masculino, es un instrumento de comunicación, una forma de relacionarse con el mundo y con la realidad. Es evidente que pasa por distintas fases, evoluciona y, desde luego, para incorporar una nueva voz es necesario que ésta se generalice y se extienda, no es el invento de un grupo.⁸

La cuestión sigue animando la intervención de numerosas personalidades ponentes en el ámbito de la cultura, las letras y la política. En 2009, el diario *ABC* recoge los dictámenes de un prestigioso miembro de la Academia: José Antonio Pascual, el cual reafirma lo anteriormente defendido por otros miembros de la institución:

El español es un instrumento, no tiene alma, no tiene vida, por lo tanto no es sexista, lo somos los hablantes. Se puede ser sexista en ruso, en español, en inglés, en esperanto...⁹

Francisco Rodríguez Adrados, ponente en la Real Academia Española, firma el artículo de *La Razón* de 2010 con el siguiente título: «La lengua española no es sexista». De esta manera afirma con rotundidad lo que, a lo largo de las intervenciones de un gran número de académicos de la lengua, se viene sosteniendo:

⁷ LUQUE, Aurora (2008): «La diosa Razón», *SUR*, 5 de febrero.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11799>

⁸ VELASCO, Estefanía (2008): «El lenguaje no es ni femenino ni masculino», *El Mundo*, 23 de junio.
<http://www.elmundo.es/yodona/2008/06/23/actualidad/1214214296.html>

⁹ BLÁZQUEZ SALAMANCA, Rocío (2009): «El español no puede ser sexista porque una lengua no tiene alma», *ABC*, 14 de marzo.
http://www.abc.es/hemeroteca/historico-14-03-2009/abc/CastillaLeon/el-esp%C3%B1ol-no-puede-ser-sexista-porque-una-lengua-no-tiene-alma_913765576560.html#

Así son el español y casi todas las lenguas de Europa. Indican y no indican el sexo y, si lo marcan, lo hacen de modos diversos. No son sexistas, en cuanto que mil veces no indican el sexo. Quienes son sexistas son quienes se empeñan en meterlo siempre, hasta en la sopa. Trabajo les doy: tendrían que rehacer la mitad de la lengua española. Y de tantas otras.¹⁰

Hemos constatado que, conforme avanzamos cronológicamente, se incrementan las publicaciones en las que confirmamos lo expuesto en el primer estudio abordado en este estado de la cuestión: los aspectos exclusivamente feministas se adentran en terreno lingüístico. Es a través de este hecho por el cual el ámbito político y administrativo queda también contagiado de esta cuestión. Y el vehículo de trasmisión de lo acontecido son los diferentes medios de comunicación que se ven involucrados también directamente en el debate. Es en este último ámbito donde confluyen todas las opiniones y pareceres tanto desde el punto de vista formal como desde el punto de vista del contenido.

¹⁰ RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO (2004): “El lenguaje feminista”, *ABC*.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11924>

▪ **Resumen del informe *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer***

El escrito redactado por el académico Ignacio Bosque y publicado por la Real Academia Española revisa el contenido de un conjunto de guías surgidas por la reciente demanda de cambios para la consecución de un lenguaje no sexista, que visibilice a la mujer.

El académico desglosa lo comprendido en estos manuales en once puntos y critica los procedimientos seguidos por los redactores de las directrices de estas guías.

A continuación haremos un breve resumen de esos puntos en los que el académico organiza el discurso de su escrito.

En el primer punto Bosque resalta el hecho de que la mayor parte de las guías (a excepción de la guía publicada por el Ayuntamiento de Málaga) están redactadas sin la participación de lingüistas y profesionales de la lengua. Además resalta la ausencia de procedimientos científicos estrictamente lingüísticos en los métodos propuestos por sus redactores.

Según el académico, las directrices de estas guías contravienen muchas de las normas de la Real Academia Española y de varias gramáticas normativas, así como de diversos manuales de estilo.

La Academia considera que el fin de estas guías es un objetivo loable porque quiere acabar con la discriminación de la mujer en la sociedad. Según el académico, la institución se compromete con esta causa. Apuesta que la reacción de los organismos que han publicado estas guías a la intercesión de otra entidad en sus asuntos sería acometedora.

A lo largo del informe podremos comprobar que la guía publicada a instancia del Ayuntamiento de Málaga es considerada una excepción en muchos de los aspectos resaltados aquí. Esta es la única de las guías analizadas por el miembro de la Academia que acepta el masculino genérico como extensible, impidiendo solo un uso abusivo de este.

El académico coincide con las guías en afirmar que es cierta la existencia de comportamientos verbales sexistas en la lengua. Esta puede ser utilizada para muchos

finés pero no por ello puede tacharse de sexista, machista, fascista o comunista, según el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Este asunto ha tenido gran repercusión y ha sido apoyado por numerosos organismos tanto nacionales como internacionales que han secundado esta demanda de cambios en el lenguaje.

Apunta Bosque que la argumentación de las guías es errónea por entender que, a partir de estas premisas acertadas, debemos explicitar la relación entre sexo y género en todos los niveles del lenguaje. De esta manera, se considerará sexista cualquier expresión que no cumpla este requisito.

El académico es contundente con sus sentencias y afirma que las guías, con la excepción de la de Málaga, confunden el verdadero sexismo verbal con voces y estructuras gramaticales que ellos creen discriminatorios. El uso del masculino como género no marcado sería uno de estos procedimientos totalmente rehusado por los redactores de estos manuales.

Este recurso lingüístico está firmemente asentado en las bases de la estructura del idioma español y en la de otras muchas lenguas. Por esta razón Bosque se pregunta qué autoridad tienen aquellos que han elaborado las guías para aventurarse a la modificación de estos pilares del sistema gramatical.

Las guías son poco transigentes ante la actitud de aquellas mujeres que no comparten el mismo punto de vista que el expuesto en sus páginas. Esta actitud es calificada por Bosque de «despotismo ético».

Ignacio Bosque se sirve de una larga lista de mujeres ponentes en el mundo de las letras y el periodismo para refutar la teoría expuesta en las guías de que toda mujer debe sensibilizarse ante el uso abusivo del masculino genérico y otras expresiones, según ellas, sexistas. Bosque introduce fragmentos de una conferencia pronunciada por una de las mujeres citadas, Margarita Salas. En él, la forma no haría justicia al contenido, según los redactores de las guías, pues no visibiliza a la mujer aunque defiende la igualdad profesional. Bosque cita textualmente frases del escrito en el que la autora utiliza el masculino refiriéndose, a la vez, a las mujeres.

El miembro de la RAE afirma que es lícito bregar por conseguir el doble morfológico de los nombres de ocupaciones y oficios pero no importunarse por la demora que supone poder incluir esos términos en el diccionario de la Academia.

El séptimo punto desarrolla una serie de ejemplos que proponen las guías y que harían plantearse al lector más de una duda. Desgraciadamente, afirma Bosque, ese lector no va a encontrar la solución en el contenido de estas.

¿Qué ocurre con el masculino genérico para referirnos a animales? ¿Es correcto discriminar a las hembras en expresiones que no las visibilicen? Plantea Ignacio Bosque en el siguiente punto de su argumentación cuál es el límite en este tipo de cuestiones estrictamente gramaticales.

Bosque sentencia que este tipo de proposiciones de estilo gramatical no están hechas para ser adaptadas al lenguaje común y constituyen procedimientos arduos y farragosos que impedirían la fluidez en el habla.

El académico también resalta el hecho de la falta de concordancia de una persona que utilice la fórmula de desdoblamiento dentro del ámbito político o económico que luego olvide este recurso en su lengua vernácula. También expone ejemplos publicados en el Boletín de la Junta de Andalucía con expresiones que no aprobarían sus consejerías, redactoras de una guía de lenguaje no sexista.

Ignacio Bosque atiende el problema que supone la posibilidad de atenerse a un gran número de propuestas gramaticales en la enseñanza. Sentencia que el profesor será el que elija a qué variante debe ajustarse a la hora de imponer una norma entre sus alumnos.

Un gran número de estas guías ofrece alternativas al uso de expresiones en las que se utiliza el masculino como género no marcado. Bosque critica estas variantes por ser la mayoría de ellas inapropiadas en los contextos en los que quieren emplearlas: «No es preciso, desde luego, ser lexicógrafo para intuir que la niñez no equivale a los niños y, en general, que, si existen contextos en que alguno de estos sustantivos abstractos equivalga a un colectivo de persona, están sumamente restringidos», declara en el punto noveno de su planteamiento.

Repasa a continuación una serie de ejemplos expuestos por las guías analizadas. Unas optan por elidir el artículo como marca que no visibiliza a la mujer dentro de las expresiones, otras prefieren el uso del signo @ para comprender los dos sexos dentro de la palabra, algunas se inclinan por el uso de expresiones colectivas...

Concluye este apartado valorando las opciones de un profesor que, eligiendo cualquiera de las propuestas no sexistas expuestas en las guías, acabará perdiendo muchos de los matices que nos oferta nuestro idioma a favor de que prevalezca la visibilidad.

Nadie niega que la lengua refleje, especialmente en su léxico, distinciones de naturaleza social, pero es muy discutible que la evolución de su estructura morfológica sintáctica dependa de la decisión consciente de los hablantes o que se pueda controlar con normas de política lingüística.¹¹

Bosque aclara con esta puntualización que la lengua es un proceso lento y gradual que no puede aceptar modificaciones a golpe de ley. También evidencia que la etimología, que es uno de los asuntos planteados en el contenido de las guías, no determina el significado actual de las palabras. El académico nos ilustra con una serie de modelos de palabras procedentes de otras lenguas (*tothom, man, homme...*) cuyo origen etimológico hacía referencia al hombre exclusivamente, pero que, con el tiempo, se han gramaticalizado en forma de indefinidos.

«No queda claro cuál habría de ser, aplicando la lógica de la visibilidad, la reacción de las mujeres alemanas o francesas ante estos hechos, ni tampoco ante qué institución deberían presentar su protesta por tener que aceptar tamaña injusticia sintáctica»¹², sentencia Ignacio Bosque tras este planteamiento.

Concluye su discurso afirmando que el objetivo último que pretenden lograr las guías es loable, pero esto no se alcanza forzando las estructuras lingüísticas. La supresión de los matices propios y de las distinciones sintácticas y léxicas de la lengua no evitará la discriminación de la mujer.

¹¹ ¹¹ BOSQUE, IGNACIO (2012): *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Real Academia Española (BILRAE). Aprobado el 1 de marzo de 2012, pp. 15-16.

[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/\(voanexos\)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/\\$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/(voanexos)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf)

El redactor del informe sentencia finalmente que la enseñanza de la lengua es un cometido de suma importancia. A través de la instrucción los alumnos descubren cómo usar el idioma para argumentar, explicar y defender sus pensamientos, ideas y convicciones. «En plena igualdad, por supuesto», concluye Ignacio Bosque.

▪ **Análisis en función del contenido de las noticias**

Procedemos ahora a segmentar la información que nos proporcionan las publicaciones recogidas durante la investigación. De esta manera conseguiremos una visión general de los principales juicios abordados por los diferentes periódicos en pro o en contra de lo defendido por el informe.

A lo largo de este análisis nos vamos a encontrar con tres grandes grupos de artículos y publicaciones: aquellas que apoyan la visión del informe, las que se declaran en contra de lo estipulado en él y un último grupo que no se posiciona con exactitud o que, simplemente, prefiere aportar datos meramente objetivos (la mayoría pertenecientes a agencias).

Aquellos artículos que manifiestan su contenido favorable al escrito de la Real Academia Española, ya sea a través de la manifestación directa de opinión o a través de otros medios puramente lingüísticos y de organización de la información, recurren a una serie de premisas para argumentar su inclinación.

Uno de los argumentos más abordados por los partidarios del escrito de Ignacio Bosque trata de señalar que todo el planteamiento de la facción contraria es erróneo por confundir el verdadero sexismo verbal con expresiones y estructuras que consideran sexistas, afirmando de este modo que la totalidad del idioma español es sexista. Este aspecto es señalado por el diario *ABC* en la noticia «Frasas críticas de la RAE con el lenguaje no sexista».

Otro aspecto que deriva del anterior sería el reconocimiento por parte de los favorables al escrito de que lo realmente reprochable sería la verdadera discriminación de la mujer en la realidad y no su mayor visibilización dentro de ciertas expresiones. Este juicio es abordado sobre todo por el diario *El País*. Elvira Lindo expone su parecer en la sección de opinión del mismo periódico y sentencia: «Son tan fundamentales los aspectos que las mujeres deseamos mejorar que, francamente, estar incluida en un plural masculino que se entiende como genérico me importa bien poco». Antonio Astorga también lo reseña en una de las noticias publicadas en el *ABC* al citar a Ignacio Bosque: «Somos muchos —y muchas- los que pensamos que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que esta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la

mentalidad de los ciudadanos. No creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas para que constituyan un espejo de la realidad».

La RAE se jacta de estar comprometida con la situación de la mujer y de haber abogado por posibilitar una mayor inclusión de ella en la sociedad. Esto es señalado por el académico Pedro Álvarez de Miranda en la mesa redonda que tuvo lugar en la sede de *El País* el 9 de marzo de 2012. El periódico *ABC* cita al académico de la RAE: «Bosque tiene claro que el propósito último de las guías de lenguaje no sexista es loable porque quieren contribuir a la emancipación de la mujer y a que alcance su igualdad con el hombre en todos los ámbitos del mundo profesional y laboral».

Es un error confundir género gramatical y sexo. Esto sentencian algunos de los redactores de los escritos, como hace Ignacio M. Roca en un artículo de opinión de *El País*: «Pero el sexo es una realidad biológica diferencial de los seres vivos, mientras que género significa “clase, tipo”, de donde géneros literarios o musicales, por ejemplo, y también género gramatical, que diferencia el (por tradición mal llamado) “masculino” (el almendral pequeño) de su contrapuesto “femenino” (la catedral pequeña), ambos evidentemente sin la menor conexión con el sexo». También la escritora Elvira Lindo apunta que el español distingue entre sexo y género y, por tanto, hay palabras masculinas en las que están incluidas las mujeres.

Aquellos artículos que adoptan un tono simpatizante con el informe de la Academia explican que las guías contra las que argumenta el académico caen en desacierto cuando afirman que el cambio de estructuras lingüísticas contribuiría a una mayor inclusión de la mujer en la sociedad. Los hablantes cambian la lengua y no al revés, sería ingenuo pretender cambiar el lenguaje para ver si así cambia la sociedad, dictamina Pedro Álvarez de Miranda en su artículo «El género no marcado».

La cabecera *ABC* recoge la postura de Ignacio Bosque ante las numerosas críticas a su informe en un video publicado en su página web: «no se puede tapar la realidad para que parezca que no existe». Nos encontramos así con otra de las premisas expuesta en contra de las propuestas de las guías que también defiende Winston Manrique Sabogal en uno de sus escritos para *El País*.

Darío Villanueva, secretario general de la Real Academia Española, declara que la institución no está para acomodar el idioma a lo políticamente correcto. También lo

sentencia así el director de la Academia, José Manuel Blecua, en una noticia publicada por el diario *La Vanguardia*.

La lengua no sirve para maquillar una realidad que no nos agrada, sino que se trata de un reflejo de esta. Esta sentencia es afirmada por muchos redactores de los artículos aquí recogidos. También coinciden en afirmar que la gramática, el reflejo normativo de la lengua, no es algo que pueda ser modificado por decreto o de forma radical, de un día para otro. Según estos redactores, la lengua se deja llevar por los cauces de un río que erosiona lentamente las piedras de su base gramatical.

El periódico *20Minutos* se aventura a afirmar, como tantos otros, que una gramática no puede ser sexista al igual que no puede ser comunista, anarquista o ecologista. Esta afirmación procede del manifiesto de apoyo a Ignacio Bosque secundado por quinientos lingüistas que apoyan lo defendido por el gramático y es subrayada por muchos de los diarios aquí reunidos.

Darío Villanueva interviene una vez más para insistir en que la Real Academia no corrige la lengua, solo la recoge. «El DRAE recoge las palabras que sirven para requebrar, elogiar, enamorar, pero también para insultar, ser injustos, canallas y arbitrarios», asegura Villanueva en una noticia del diario *Sur* de Málaga.

Es frecuente encontrar entre los artículos que enaltecen las virtudes del escrito académico la consideración de usos sexistas en la lengua española como fiel reflejo de una sociedad en la que existe aún discriminación hacia el sexo femenino. Se trata de una posible explicación de los supuestos usos sexistas que infaman la categoría del idioma español. El DRAE solo se limita a recoger la práctica común de los hablantes independientemente de si es sexista o no lo es.

A pesar de la cantidad de ofensas recibidas por la Real Academia, sus académicos y los defensores del informe acerca de que la institución es sexista y promulga un uso de la lengua segregado, estos defienden el compromiso existente con el sexismo presente en la sociedad. No dudan en afirmar que ellos fomentan un clima libre de discriminación.

La Opinión de Málaga destaca las palabras de Ignacio Bosque: «Bosque tiene claro que el propósito último de las guías de lenguaje no sexista es loable porque

quieren "contribuir a la emancipación de la mujer y a que alcance su igualdad con el hombre en todos los ámbitos del mundo profesional y laboral"».

El fin último de las propuestas de las guías contra el lenguaje sexista es encomiable, pues pretenden acabar con la discriminación de la mujer en la sociedad. Esto es a lo que se atienen gran parte de los redactores de los artículos estudiados y recogidos aquí. Pero, apuntan los lingüistas, deben entender los favorecedores de estos manuales que no se puede forzar la lengua para conseguir la evolución de la sociedad, pues este cambio opera al revés.

Ante las numerosas alusiones a la impasibilidad de la institución académica a los cambios en el DRAE, los favorecedores de la normativa contraponen los numerosos cambios acaecidos por el hábito de los hablantes y recogidos en las posteriores versiones del diccionario y la gramática:

El director de la RAE se refirió también a otro "fenómeno": la intuición del hablante, y, a propósito de la cuestión del sexo, citó el caso del término "nodriza", que en la Edad Media era "nodriz", pero que luego se convirtió en "nodriza" porque "a la gente no le pareció suficientemente femenino". Sin embargo, continúa "institutriz".

El hecho de que la mayoría de las guías escogidas por el autor del informe no haya sido elaborada por lingüistas y carezca de criterios propios de la lengua para confeccionar las sentencias que defiende, ha sido un punto aludido por gran cantidad de artículos aquí reseñados. Se trata de un punto fundamental en el informe del académico y manido por todos los defensores de la Academia que utilizan las palabras directas de Bosque para intensificar la veracidad de sus escritos.

Señala A. Docavo en *La Razón*: «En la dura crítica de Bosque a estos manuales reprocha a las instituciones meterse en materias que no les competen, pues estas guías, en la mayoría de los casos, fueron escritas sin la participación de lingüistas».

En consecuencia, se alude al hecho de no ser utilizados procedimientos estrictamente lingüísticos a la hora de completar el contenido de las guías de lenguaje no sexista. Carmen Iglesias responde al periódico *El Mundo*:

"Lo que hay que rehuir son los maniqueísmos, los decretos fuera de sentido", señala, lamentando por un lado "la ignorancia científica que lleva a verdaderos disparates", y por el otro "la imposición de un neolenguaje que hace imposible el habla".

Se trata de una constante demanda por establecer los límites de lo que concierne a cada ámbito de la sociedad, que viene a ser en sí mismo el punto álgido de la cuestión: la lucha constante por acotar los usos lingüísticos y separarlos de la estructura del idioma.

De esta manera es también denostada la actitud de las guías de preocupación por temas que, según los favorecedores de la postura normativa, no les atañe directamente a ellos. Por esta razón, encontramos en repetidas ocasiones planteamientos como estos:

"No hay, desde luego, ilegalidad alguna en las recomendaciones sobre el uso del lenguaje que se introducen en esas guías, pero es fácil adivinar cuál sería la reacción de las universidades, las comunidades autónomas, los ayuntamientos o los sindicatos si alguna institución dirigiera a los ciudadanos otras guías de actuación social sobre cuestiones que competen directamente a esos organismos, y, más aún, que lo hiciera sin consultar con ellos y sin tener en cuenta sus puntos de vista, cuando no despreciando abiertamente sus criterios".

De esta manera *La Opinión de Málaga* utiliza las palabras de Bosque para dar la vuelta a la situación y favorecer la postura expuesta en el discurso. Afirma lo señalado anteriormente: los académicos protestan por los cambios exigidos por los redactores de las guías ya que se tratan, en la mayoría de los casos, de personas ajenas a las instituciones lingüísticas y de tratamiento del idioma.

Ni que decir tiene que haya sido un aspecto manido por gran parte de los artículos aquí expuestos el coste de estas guías. Se trata de un asunto recurrente en la argumentación positiva al informe que ataca directamente a la facción contraria. Se aportan datos concretos del importe de tales manuales de cara a que la causa gane adeptos entre los lectores: «Instituciones como universidades, autonomías y los sindicatos CCOO y UGT elaboraron estas caras guías –en concreto, la de la Junta de Andalucía costó unos 18.000 euros», apunta A. Docavo en *La Razón*.

Las guías proponen cambiar unos usos, eliminar aspectos de la estructura del idioma y aceptar una serie de cambios. Entre ellos se encuentra el de evitar el uso del masculino como género no marcado de forma extensible a hombres y mujeres. Sin embargo, y a partir del estudio de Ignacio Bosque sobre algunas de esas guías, tenemos conocimiento de que algunas no cumplen ni sus propias premisas en su redacción. Paradójicamente no practican con el ejemplo o así lo señala Ignacio Bosque en un

escrito del diario *La Razón*. Bosque asegura: «No he sido capaz de encontrar un solo documento de CCOO o de UGT en el aparezca la expresión desdoblada empresarias y empresarios».

Esa falta de concordancia entre lo estipulado en las directrices de las guías y su puesta en práctica en la redacción se prolonga a la vida personal de todos aquellos usuarios de métodos como el desdoblamiento. Muchos artículos se paran a explicar que estos arduos procedimientos propuestos por mucho que sean empleados en el lenguaje administrativo, político o literario serán olvidados cuando hagan uso de su habla cotidiana. Y esto es así por la tendencia al principio de economía de la lengua que, según los académicos y sus partidarios, es el que prevalece.

Así lo propone Bosque y de esta manera lo recalcan periódicos como *La Opinión de Málaga* o *El Mundo*: «Pero, luego, "la autoridad, el responsable o el gestor que desdobra usuarios y usuarias o ciudadanos y ciudadanas se olvidaría de su desdoblamiento cuando ya no esté delante de un micrófono o de una cámara y hablaran como todo el mundo"».

El periódico *La Razón* elabora una lista en la que cita algunas de las lagunas de las guías. Nos centraremos en el punto 2 en concreto: «Mujeres al psicólogo: “Las mujeres que no perciban irregularidad en el rótulo Colegio Oficial de Psicólogos debería pedir cita para ser atendida por esta institución”, ironiza el informe de la RAE sobre el hecho de que no se incluya el femenino».

No es el único diario que se une a subrayar este hecho, la intransigencia de los redactores y los partidarios de las guías. Estos consideran que todos deben ser conscientes de la no visibilización de la mujer en el idioma español como hecho sexista, excluyendo así al amplio grupo de personas que no consideran que el desdoblamiento sea la mejor solución.

Ignacio Bosque ironiza sobre este hecho en su informe y esto es recogido por gran cantidad de diarios como *La Opinión*, *El Mundo* o *Faro de Vigo*.

Europa Press en el noticiero *El Periódico* escoge estas palabras del gramático que resumen parte de los argumentos antes expuestos:

«Bosque señala que, ante los argumentos de los lingüistas, los responsables de las guías podrían decir que sus recomendaciones proceden de "su sensibilidad ante la discriminación de la mujer en el mundo moderno". Pero, a su juicio, ese argumento "es insostenible, puesto que califica arbitrariamente de sexista al grupo, absolutamente mayoritario, de mujeres y hombres con una sensibilidad diferente"».

Por otra parte, este debate es, cuando menos, controvertido, y no ha generado graves consecuencias aunque en Andalucía se hable de multar a aquel que no cumpla las premisas recogidas en las guías. Esto es reseñado por el diario *El Tiempo* en su artículo «Ellos, ellas y la gramática».

Para contrarrestar el popular efecto de la alusión a la mujer discriminada por parte de estos manuales, es frecuente, entre los diarios más propensos a apoyar la normativa, recalcar que estas directrices son, cuando menos, forzosas y afanosas no solo para la lengua vernácula sino también para los usos tanto administrativos como políticos y literarios.

La escritora Elvira Lindo hace alusión a este aspecto: «Forzar otra manera en el habla es ni más ni menos una imposición política, que nada tiene que ver con las reglas filológicas ni con el uso natural del habla (...). ¿Qué es lo que pretendemos entonces: cambiar el lenguaje o cambiar la realidad?».

Esta serie de problemas acaecidos por el arduo proceso de desdoblamiento desemboca en otra cuestión de gran trascendencia: la dificultad que supone para la enseñanza. Señalan en esta cuestión que las directrices de las guías hacen que los pilares de la estructura de la lengua se tambaleen y eso afecta directamente en la educación: «Las propuestas "conculcan aspectos gramaticales o léxicos firmemente asentados en el sistema lingüístico español, o bien anulan distinciones y matices que deberían explicar en sus clases de Lengua los profesores de enseñanza media, lo que introduce en cierta manera un conflicto de competencias"».

Muchos titulares, antetítulos y entradillas han usado esta premisa para dar a conocer una de las quejas principales de los gramáticos hacia esta cuestión: «La RAE asegura que si se aplicaran las directrices de las guías de lenguaje no sexista "no se podría hablar"» (*El Periódico*), «La RAE había aprobado un informe del académico Ignacio Bosque en el que criticaba que con algunas guías sobre lenguaje no sexista "no se podría hablar"» (Entradilla de *20Minutos*) o «La RAE desaprueba las guías que

buscan la igualdad desde el lenguaje porque “no se podría hablar” con sus directrices. Pérez Reverte lo celebra pero lamenta la cobardía de algunos académicos» (Entradilla de *La Razón*).

Expongo aquí una pequeña muestra de la extensa lista de publicaciones que contienen esta premisa situada a lo largo de su redacción ya sea como titular o como parte del propio discurso del redactor.

De todos los argumentos analizados y expuestos aquí puedo afirmar que este argumento se acerca a ser el más abordado y socorrido por parte de los escritores, políticos y, en general, defensores de la postura favorecedora al informe. Se trata de un juicio que contribuye al ataque directo a las guías si, además, es utilizado en titulares o antetítulos.

Como máxima institución y con la mayor potestad dentro del ámbito lingüístico, la Real Academia Española es defendida por los detractores de las guías. La actitud y las propuestas de los académicos son apoyadas por todo aquel que comprende las directrices del correctivo formulado por Ignacio Bosque. Tradicionalmente el idioma español y todo lo relacionado con él han sido tratados desde los ojos de estos expertos en lengua y es por esta razón por la cual se defiende a capa y espada su normativa en numerosas publicaciones recogidas aquí.

Soledad Puértolas declara en una entrevista elaborada por el diario *ABC*: «El informe elaborado por Ignacio Bosque es de una seriedad absoluta. La Academia da pie a una discusión. No dicta las normas; las recoge. Ese texto es un resumen de lo que es hoy día la Gramática. El lenguaje es vivo y puede cambiar».

Pilar García Mouton afirma para este mismo diario que la Academia y sus miembros aportarán su análisis y su punto de vista sobre la lengua, con el fin de llegar a todos los hablantes interesados en el idioma español.

En la mesa redonda celebrada el 9 de marzo de 2012 en la sede de *El País*, César Antonio Molina, Pedro Álvarez de Miranda y otros partidarios del informe defienden la función de la Real Academia Española alegando que esta ha ido aceptando y escuchando e irá adaptando pero a partir de una serie normas.

La labor de la RAE queda plasmada en la defensa de muchos de sus partidarios, utilizándola como un argumento más en favor de lo estipulado en la normativa académica.

El manifiesto surgido a raíz de la oleada de críticas al polémico escrito académico es una prueba consistente del apoyo que ha recibido por parte no solo de académicos y grandes personalidades de la lengua española sino también de organismos tanto nacionales como internacionales. Por esta razón es un firme juicio objetado por la facción detractora de las guías contra sus argumentos y para reprochar la gran cantidad de reprobaciones de los contrarios a Ignacio Bosque.

«Quinientos lingüistas apoyan el informe de Ignacio Bosque sobre el lenguaje no sexista», así titulan una de sus publicaciones los diarios *20Minutos*, *ABC* y *El País*.

Esta es otra de las premisas muy utilizadas por los periodistas para dar a conocer el alcance de la cuestión y el gran apoyo recibido por parte de la Academia. En estos artículos siempre se alude a que entre los principales precursores del manifiesto de apoyo al informe podemos encontrar a bastantes mujeres.

«El manifiesto es una iniciativa personal de cuatro lingüistas menores de cuarenta años, que se declaran "comprometidos con la igualdad de género". Se trata de Antonio Fábregas, catedrático de Lengua Española de la Universidad de Tromsø (Noruega); M^a Carmen Horno Chéliz, profesora Titular de Lingüística General de la Universidad de Zaragoza; Silvia Gumiel Molina, profesora de Lengua española de la Universidad de Alcalá y Luisa Martí, profesora de Lingüística e Inglés de la Universidad de Kent (Reino Unido)».

El País, *20Minutos* y *ABC* subrayan este aspecto enumerando los nombres de cada uno de los promotores de esta declaración, resaltando el hecho de que entre los cuatro precursores, tres son mujeres.

Entre los firmantes destacan no solo académicos y académicas jóvenes sino también catedráticos y profesores de universidades de toda España, desde la UNED a la Complutense, pasando por Alcalá, Zaragoza, Sevilla, Murcia, País Vasco y Autónoma de Barcelona, como señala el diario *20Minutos*.

Debido a la controversia generada por la cuestión, muchos académicos han temido pronunciarse por miedo a represalias. «El escritor y académico Arturo Pérez Reverte contó que “no fue fácil” conseguir consenso, pues había miembros de la RAE que lo apoyaban en privado pero no “públicamente” para no entrar en asuntos “conflictivos”». Así lo señala el periódico *La Razón*.

Todas estas premisas y argumentos aquí reseñados y que han utilizado cada uno de los periódicos en muchas de las publicaciones estudiadas y analizadas nos sirven para afianzar la postura favorable y constatar el alcance y la repercusión de la cuestión.

Pasamos ahora a considerar los aspectos de la postura opuesta, los argumentos de los detractores del informe y de los defensores de los procedimientos propuestos por las guías de lenguaje no sexista.

Estos defienden la lengua como medio de lucha contra la discriminación de la mujer en la sociedad. Consideran que mediante la transformación de las estructuras en el idioma, que estiman sexistas, se conseguirá erradicar los tintes segregacionistas que existen entre los hispanohablantes.

Desde Venezuela, país donde ha levantado mucho revuelo este polémico debate, se defiende la redacción de la Constitución ante el ataque del académico al uso del desdoblamiento en este tipo de documento legal. Ana Elisa Osorio defiende el documento y su lenguaje no sexista, pues dice que es «uno de los principales logros de la revolución» y considera que el lenguaje es «un instrumento para luchar contra la discriminación». Así lo expone el diario *SUR* de Málaga.

Muchos argumentan que, para conseguir el desarrollo de la sociedad y de la mentalidad de los hablantes, es necesario forzar el lenguaje y modificar gran parte de sus estructuras que impiden la visibilización de la mujer. Esto es subrayado en multitud de publicaciones que centran su discurso en la necesidad de identificación entre sexo y género para una mayor integración de la mujer no solo en el habla sino también en los diferentes aspectos de la sociedad.

Admiten que, desde el punto de vista estrictamente lingüístico, los desdoblamientos y otros usos propuestos en estos manuales son algo totalmente farragoso y arduo que atenta contra uno de los principios más importantes de la lengua española y de cualquier idioma: el principio de economía. Sin embargo, si el principal

fin de todo este revuelo es conseguir una mayor visibilización de la mujer, no importa todo lo que se tenga que llevar a cabo para conseguirlo. El objetivo en sí mismo es loable.

Para los detractores del académico es interesante abordar el tema de la correspondencia femenina en los nombres de oficios. Estos defiende que a lo largo de todos estos últimos años se ha conseguido introducir gran cantidad de vocablos femeninos que antes no eran aceptados y convivían en el habla de los españoles. Por esta razón, aunque ahora se pueda considerar que una palabra no termina de aceptarse dentro de la lengua, con el tiempo quedará establecida firmemente entre las bases de nuestro idioma.

Así lo refleja multitud de publicaciones en las que se exponen algunos ejemplos de los cambios más importantes en este aspecto. De esta manera, aportan más veracidad y así refuerzan su propio discurso.

Lola Pereira alude en una carta al Director en *El País* que la RAE consideró durante mucho tiempo *la médica* como ‘la mujer del médico’. Espera que con el tiempo podamos encontrar en el DRAE acepciones actuales para *sargenta* y *gerenta* que ahora nos extrañan, como también nos extrañaba *médica*.

Para explicar esta base estructural de tintes sexistas que inunda nuestra lengua, muchos se aventuran a explicar la gran carga patriarcal original que precede a nuestra sociedad, momento en el que se erige la lengua española y toma forma. Por esta razón, aluden los favorecedores de las guías, es por la que heredamos estructuras y vocablos cargados del reflejo de una sociedad antropocéntrica. Este *antropos* no sería precisamente un masculino genérico extensible a las mujeres, que quedaban relegadas a un segundo plano.

Ángeles Caso ironiza con esta cuestión en *La Vanguardia*: «Me temo que la historia demuestra más bien lo contrario. Si viviéramos en una sociedad matriarcal, saludaríamos a un grupo mixto diciendo “hola a todas” y no “a todos”, y Dios sería Madre y no Padre. Pero el poder ha estado tradicionalmente en manos de los hombres».

En relación con esta cuestión se ha resaltado en muchos diarios que la RAE, a pesar de la gran cantidad de cambios acogidos en su diccionario de aquí a unos años

atrás, no propone nuevas modificaciones que eviten estas expresiones con sentido sexista.

Los noticieros como *El País* o *ABC* enumeran las numerosas variantes del diccionario actual con respecto a ediciones anteriores. Demandan la falta de compromiso de la institución con la causa por evitar el sexismo en la sociedad.

Es usual la cita de casos puntuales por parte de los escritores y políticos para reforzar su tesis, se acogen a los cambios acogidos por el diccionario recientemente: el recién modificado *autismo* que antes estaba vinculado con la esquizofrenia.

La RAE no frena los cambios que debe hacer en cada momento, sin embargo, en este aspecto, es muy reticente a llevar a cabo cualquier modificación en las entradas de su diccionario, apuntan desde la visión contraria a la de la Academia.

Este argumento puede verse reflejado directamente en la rápida masculinización que obtienen las voces relacionadas con las ocupaciones: *enfermero* fue rápidamente adoptado por la Academia tras el cambio en este ámbito profesional, sin embargo la recogida de vocablos femeninos correspondientes a ocupaciones tradicionalmente masculinas lleva un mayor tiempo de aceptación. Y esto es el principal motivo de queja de todos aquellos defensores de un lenguaje no sexista como el que promulgan las guías.

Ángeles Caso en el diario *La Vanguardia* señala que existe incoherencia en la disposición de las entradas de la RAE. Teniendo en cuenta que esta institución aboga por la ordenación alfabética y que las entradas se disponen primero en masculino y luego el femenino, no habría una correlación entre lo promulgado y lo practicado por la normativa. Apunta que no es algo admisible que un diccionario que advierte de que las entradas están dispuestas en un estricto orden alfabético, disponga sus entradas de esta manera: *niño, a*.

Esta misma alegación ha sido expuesta y desarrollada por otros diarios como *El País*, en el que Isaías Lafuente también señala este hecho como algo inaceptable.

En el artículo «Mademoiselle non plus» de *La Vanguardia* se señalan aspectos sexistas en las entradas del diccionario de la Academia: se resaltan las voces *gozar*, ‘conocer a una mujer carnalmente’ y *marujear*, ‘tener comportamiento de maruja’, es

decir, ‘ama de casa de bajo nivel cultural’. Se indica que en esta entrada del diccionario se cuestiona la sexualidad de los hombres que *marujean* y no la de la mujer que lo hace.

Ángeles Caso en el mismo noticiero recalca algunos términos también anclados en una visión sexista que no responden a la realidad contemporánea: *hombre público* con el sentido de ‘el que tiene presencia e influjo en la vida social’ mientras que *mujer pública* con el significado de ‘prostituta’. También destaca que la expresión *ser mucho hombre* viene a referirse a ‘persona de gran talento e instrucción o de gran habilidad’ mientras que *ser mucha mujer* se utiliza para aludir a la ‘persona admirable por la rectitud de carácter, por la integridad moral o por sus habilidades’.

Apuntan los defensores de la causa que, tradicionalmente, la institución académica ha excluido radicalmente la presencia femenina entre sus miembros. Ascensión de las Heras, política de Izquierda Unida, recuerda que la Academia fue creada en el siglo XVIII y que, desde entonces, se pueden contar «con los dedos» las mujeres que han pasado por allí.

Una de las principales preocupaciones por parte de los detractores del informe es la conciencia de exclusión que están adquiriendo las niñas dentro de las escuelas. En muchos de estos artículos destacan el hecho de que las propias niñas les comunican a sus padres que, cuando el profesor se dirige a los *alumnos*, ellas no saben si sentirse incluidas dentro de ese masculino o no.

Es por este hecho por el que muchos consideran notable la incidencia de las guías dentro de los límites educativos. Mercedes Bengoechea resalta en el diario *BBC* que las niñas desde muy pequeñas deben ser conscientes de que cuando dicen *niños* unas veces estarán presentes y otras no. Afirma que ellas entran en un proceso de autocensura, y así se ausentan de la realidad en ciertas ocasiones porque la lengua no las tiene en cuenta, recoge Paula Vilella en su artículo.

Este grupo de apoyo a las guías utiliza estas publicaciones también para atacar directamente la rectitud de los académicos. Estiman su falta de consideración de otros saberes aparte de los estrictamente lingüísticos como una declaración de superioridad. Muchos declaran que esta actitud de los académicos consiste en un complejo que les impide tener en cuenta cualquier otro conocimiento que pueda aportar nuevos puntos de

vista a este tipo de cuestiones que, según ellas, no competen solamente al ámbito académico y filológico sino también al social.

Por esta razón, los favorecedores de esta postura defienden la inclusión de diferentes puntos de vista que ayuden a determinar el resultado del debate. Así lo señalan en varios artículos de *El País*.

Los partidarios de Bosque han señalado en repetidas ocasiones que la mayoría de las guías han prescindido de la participación de lingüistas y de un criterio científico oportuno para esas cuestiones.

Como firme respuesta a este alegato, defensores de las guías como Antonia M^a Medina (autora de la guía publicada a instancia del Ayuntamiento de Málaga) sostiene, en el diario *Sur* de Málaga, que si el académico defiende ese aspecto es porque no ha tenido en sus manos la guía publicada por el Instituto Cervantes con el apoyo del Instituto de la Mujer, *Guía de comunicación no sexista* (2011).

Gran cantidad de artículos destinados a ponderar las directrices de las guías agregan que la cuestión no es solo apoyada por mujeres sino que también hombres de todo tipo de instituciones se aúnan a la causa. Jorge Volpi, escritor mexicano, es uno de los muchos hombres que secundan la moción, como pudimos ver en la mesa redonda celebrada en la sede de *El País* el 9 de marzo de 2012.

En el escrito del periódico *La Vanguardia* firmado por J. Bonet, se atiende a los cambios llevados a cabo ya por otro idioma como el francés, que ha suprimido la tradicional distinción por el grado de soltería entre *madame* y *mademoiselle* en los formularios de la administración pública.

Tereixa Constenla señala las palabras de Inés Alberdi en el diario *El País* que recuerda la modificación realizada en la lengua inglesa con el término *Chairman*: ya se ha incorporado la variante *chairperson* para sustituirla en los congresos.

Por qué la Real Academia Española entra ahora en el controvertido debate tras haber transcurrido varios años de la publicación de las guías analizadas en el informe. Esta cuestión es abarcada por una noticia aquí expuesta: Antonia M^a Medina lo resalta en el artículo del diario *MálagaHoy*: «No entiendo este revuelo ahora. La Real Academia de la Lengua ya emitió su juicio sobre el lenguaje sexista en 2005 en

el *Diccionario panhispánico de dudas* y en 2009 en la *Nueva gramática de la lengua española*».

Los diarios analizados y comparados en este estudio hacen uso de los argumentos más eficaces para sustentar y afirmar su postura. Se sirven de aquellos testimonios que contribuyen a aumentar la veracidad de sus palabras. Cada uno de ellos se valdrá de una serie de recursos lingüísticos y discursivos que fomentarán la argumentación a favor o en contra del informe, determinando de este modo la postura acogida por el firmante o por el propio periódico.

Podemos comprobar, por el índice de noticias promulgadas relativas a esta cuestión, que el alcance del controvertido debate suscitado por la reacción de la RAE y las sucesivas réplicas ha llegado a términos sorprendentes. Confirmamos que es considerable la preocupación no solo de todos los integrantes del gran círculo de profesionales de la lengua, sino también de toda la sociedad. Porque, como dijo Winston Manrique Sabogal en su artículo para *El País*, la lengua levanta pasiones.

- **Análisis comparativo de las noticias divulgadas por *El País* y *ABC***

Como hemos dicho anteriormente en la introducción de este trabajo, a continuación haremos un análisis comparativo de las noticias publicadas en los periódicos *El País* y *ABC*. Hemos compilado todas aquellas noticias generadas por el informe publicado por la Real Academia Española recogidas en el archivo de Lengua y Prensa.

El polémico informe suscitó un gran revuelo que desembocó en la generación de 23 publicaciones en el diario *El País* y 13 en *ABC*. La totalidad de las noticias pertenecen a 2012, año en el que se publica el informe, y la mayoría son generadas en el mes de marzo en seguida de ser aprobado el escrito por la RAE (1 de marzo de 2012). Aquellas divulgadas por el periódico *ABC* están contenidas dentro de estos límites cronológicos, mientras que *El País* prolonga la controvertida discusión los meses siguientes (abril, julio y agosto de 2012) mediante la publicación de esporádicas noticias surgidas a partir de una nueva rama del debate.

El País es el diario que más se implica de los dos en el seguimiento del polémico debate: además de contar con casi el doble de publicaciones que el *ABC*, contribuye a la divulgación del informe de la Academia (4 de marzo de 2012) y organiza una mesa redonda en la que se discuten aspectos mencionados en el escrito y relacionados con el sexismo en el lenguaje. Además contribuye a la existencia de variedad en la naturaleza de sus publicaciones: *El País* recoge en su página web tanto noticias informativas como artículos de opinión, editoriales, columnas e, incluso, cartas al director. *ABC* reduce su campo de publicaciones a noticias y a varias entrevistas.

El País recoge un total de 9 publicaciones afines al informe del académico, 9 en contra y 5 en las que no se deduce una conclusión definida. *ABC* publica 10 artículos a favor, 1 en contra y 2 en los que no podemos notar con seguridad una clara tendencia.

Debemos vincular esta información para obtener conclusiones acerca de la organización de la información dentro de cada periódico:

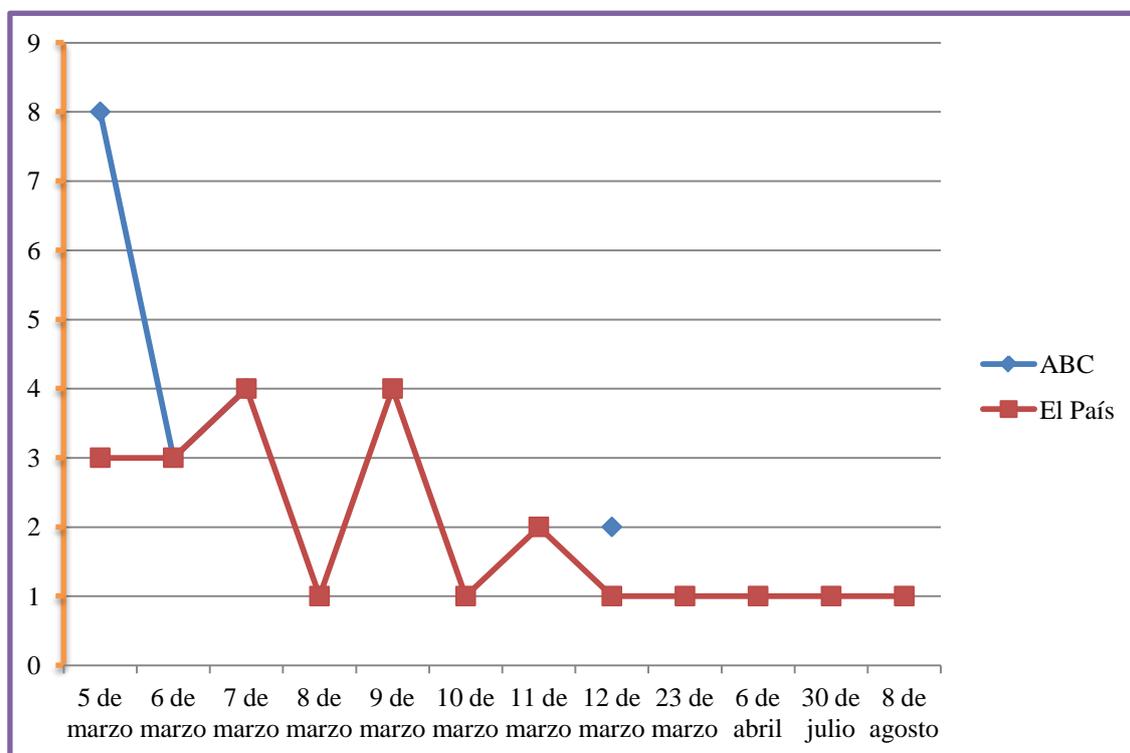
En el noticiero *El País* podemos comprobar que, además de ofrecer una mayor variedad en el género de sus publicaciones, también presenta una mayor ecuanimidad en la organización de los artículos. Y esto es así porque publica exactamente el mismo número de noticias a favor que contrarias al informe. Además, dentro del género de

opinión (columnas, editoriales, cartas al director...) también podemos observar el mismo trato de la cuestión: 7 publicaciones favorables y 7 en contra.

Sin embargo, el periódico *ABC* no goza de la misma equidad que su contrario. De todas sus publicaciones, más concretamente, de aquellas noticias que promulga, 9 son favorables al escrito del académico y 1 es contraria a este. Todas las entrevistas editadas por el mismo diario también muestran una tendencia conveniente al informe de la RAE.

Advertimos que la información en ambos periódicos sigue unas directrices dispares y muy marcadas. Este hecho nos lleva a considerar la cronología de la publicación de cada periódico a raíz del polémico debate.

Sabemos que la, ya trivial, discusión motiva un gran número de artículos y reseñas en ambos periódicos, también conocemos la disparidad existente entre el número de noticias divulgadas por cada periódico y advertimos el disenso de ambos diarios en el uso del género periodístico. En este gráfico cronológico podremos comprobar que la brecha abierta entre un diario y otro se hace aún más considerable:



El diario *El País* es, como hemos podido constatar en los apartados anteriores, aquel que trata la información desde una postura firmemente ecuánime en su

organización. Vemos que en un primer momento, nada más publicar el informe en la propia página web del periódico, proliferan noticias a lo largo de los siguientes días. A pesar de encontrar una mayor acumulación de publicaciones seguidas a la divulgación del informe, el periódico no impide la publicación de artículos meses después de lo acontecido.

ABC sin embargo, prefiere restringir la redacción de las noticias a los dos días próximos, inmediatamente después de la divulgación del informe por parte de la competencia. Solo prolonga el debate una semana después.

El País publica, los días consecutivos a la manifestación del informe académico, la información de una forma equitativa e imparcial, eligiendo cuidadosamente tanto la naturaleza periodística de cada publicación como la tendencia de cada una de estas.

El 5 de marzo publica dos noticias y un artículo de opinión, cada una con una propensión diferente. Podemos decir lo mismo de los días consecutivos a este.

ABC, por el contrario, se limita a la producción de publicaciones independientemente de su tendencia en el debate y de su naturaleza.

El 5 de marzo edita nada menos que 8 publicaciones, 7 noticias y 1 entrevista, de las cuales 6 son favorables al contenido del escrito, 1 en contra y otra es meramente objetiva.

▪ **Análisis comparativo en función del tratamiento de la información**

Partiendo del compendio de argumentos anteriormente expuestos en este trabajo haremos una valoración del trato de cada uno de los juicios por sendos periódicos.

Existen una serie de vías recurrentes por parte de ambas facciones dentro del grueso de las publicaciones de nuestro corpus:

- Una tendencia a la defensa de la postura mediante el refuerzo de sus propios argumentos: *La Real Academia solo recoge, la lengua no sirve para maquillar, la gramática no puede cambiar por decreto, la lengua como instrumento para luchar contra el sexismo...*

- En gran cantidad de publicaciones se sigue el procedimiento del ataque directo al bando contrario: *Intransigencia de los redactores de las guías, resistencia a los cambios por parte de la RAE, complejo de superioridad de los académicos...*

- Otra vía por la cual se defienden de acusaciones externas: *La Real Academia y sus miembros están comprometidos con la discriminación de la mujer en la sociedad frente a La RAE es sexista.*

Siguiendo este esquema podemos comprobar que en la gran mayoría de las publicaciones destinadas a la defensa del informe del diario *El País* se prefiere recurrir a aquellos juicios que ayudan a defender la propia inclinación. De esta manera enaltecen la capacidad de los académicos y de la propia institución, sin llegar a desprestigiar, juzgar o valorar la acción de las guías.

El diario *ABC*, por el contrario, tiene como principal vía de argumentación para sostener la postura favorable al informe, además del propio elogio de la labor académica, la crítica y el ataque directo a la facción opuesta. La gran mayoría de los escritos se centran en revelar y destacar hechos como la falta de concordancia entre lo que promulgan las guías en su contenido y lo redactado en ellas, o la ausencia de profesionales en la redacción de estos manuales de orientación lingüística.

El grueso de noticias contrarias a lo predispuesto en el informe académico se encuentra publicado por *El País* a excepción de un artículo que publica *ABC*. El primero recurre tanto a argumentos de defensa y apoyo de esta facción como al asalto al bando

contrario, con un menor porcentaje de argumentos que rebatan lo dicho por el contendiente. La única noticia que se opone a lo promulgado por el escrito de la RAE del periódico *ABC* se basa en la acentuación continuada de la pasividad de la Academia al cambio.

El diario *El País* se muestra, desde esta perspectiva, con mucha más acometividad que cuando aborda el tema desde el prisma de lo estrictamente académico y normativo. Podemos observar que esta cabecera plantea la cuestión desde cualquiera de los puntos de vista.

Por contraposición, cuando *ABC* expone la cuestión desde la perspectiva favorable al informe (casi no muestra ningún otro punto de vista) es cuando este manifiesta procedimientos más drásticos.

Esta forma de proceder por parte de ambos periódicos sentenciada en el apartado anterior puede constatarse no solo a través del contenido, sino también mediante el cotejo de los recursos y métodos lingüísticos escogidos a la hora de manifestar las diferentes opiniones.

Es frecuente entre los redactores que amparan cada una de las posturas la recurrencia a la palabra de autoridades pertenecientes a diferentes campos de actuación (sobre todo pertenecientes a la política, a la Real Academia Española y figuras relevantes dentro del ámbito cultural y de las letras).

Es reiterada esta práctica a través de entrevistas o mediante la cita de diversos ponentes en la cuestión.

En función de la argumentación favorable al informe es frecuente recurrir al parecer de aquellas figuras pertenecientes o vinculadas directamente con la Academia. Para el periódico *ABC* es un recurso persistente en su discurso. Antonio Astorga en sus publicaciones recurre directamente a las palabras del propio redactor del informe. En una de sus entrevistas se dirige a Soledad Puértolas, miembro de la Real Academia Española. Este procedimiento es muy efectivo a la hora de ganar adeptos a la tendencia defendida, y aún lo es más si la personalidad entrevistada es mujer, pues resultaría un ataque directo a lo promulgado en las guías. Este sería el ejemplo de la noticia escrita por P. Abet en el que da cuerpo a las alegaciones de Susana López Abella, Secretaria de Igualdad de la Xunta de Galicia. Así, el diario *ABC* libra dos frentes: uno por acabar con

la afirmación de varias de las guías que promulgan el obligado cumplimiento de sus directrices para toda mujer y otro por el cual consigue el testimonio de una persona siempre ligada a la representación de la igualdad dentro del ámbito político.

Esta forma de proceder es considerablemente más frecuente en el periódico *ABC. El País* para posicionarse a favor del informe no recurre a este procedimiento.

«Hoy mismo he sabido que una rectora de universidad ha declarado que está de acuerdo con el uso genérico del masculino. Solo en este punto lleva la contraria a ocho de las nueve guías». Con esta cita de Ignacio Bosque comienza Ernesto Agudo su argumentación a favor en un artículo del *ABC*.

Desde la facción contraria es frecuente enumerar las alusiones de diferentes mujeres que defienden las guías, tanto redactoras de las mismas como pertenecientes al ámbito de la política, la cultura o las letras. Es este el caso de una de las noticias procedente de la agencia *Europa Press* y publicada por *ABC* en el que se cita textualmente las palabras de la Consejera andaluza para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro (este es el único caso de publicación en contra del informe que protagoniza este diario).

Esta práctica es reiterada entre los artículos del diario *El País* cuando aborda la cuestión desde este prisma. Y es que para afianzar los argumentos defendidos, el periódico se dirige directamente a aquellas personalidades relacionadas con las guías o pertenecientes a instituciones relevantes como Inés Alberdi, catedrática de Sociología y exdirectora del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer.

En aquellas publicaciones en las que no se muestra con certeza una inclinación definida o no se quiere divulgar un parecer, también es recurrente el uso de las citas textuales. Sin embargo, en este caso, se alude a representantes de uno y otro dictamen. Este procedimiento es usual tanto en el diario *ABC* como en el diario *El País*. Este último contrasta, por ejemplo, las opiniones del secretario de la Real Academia Española, Darío Villanueva, y de Félix Rodríguez, autor del *Diccionario gay-lésbico*. *ABC* se decanta por contraponer a Consuelo Ciscar, Directora del IVAM, y César Antonio Molina, Director de la Casa del Lector y exministro de Cultura, entre otros.

Para obtener mejores y eficaces resultados, *ABC* resume en sus artículos los puntos más importantes del informe publicado por la Academia. De esta manera

sintetiza las cuestiones más relevantes planteadas por Ignacio Bosque y desarrolladas por los partidarios de su postura.

El País, con el mismo objetivo, se dedica a la comparación directa de la estructura del español con la de otras lenguas, como el euskera. Así, Belén Altuna pone de manifiesto que el euskera goza de un neutro genérico para referirse a ambos sexos y, por lo tanto, que no visibiliza ni a mujeres ni a hombres. La redactora del artículo se pregunta si por esta razón los vascoparlantes son menos sexistas que los hablantes de español.

Esta misma forma de proceder es utilizada por este mismo periódico, esta vez con el fin opuesto. Se realza la pasividad que existe ante el cambio presente entre las grandes instituciones de la lengua española cuando se compara con los cambios acometidos por otras lenguas, como el inglés. Así lo señala Inés Alberdi, como bien cita Tereixa Constenla en su artículo.

Podemos exponer como punto en común, en la forma de actuación de ambos periódicos, la manera de ridiculizar al contrario a través de una serie de procedimientos lingüísticos.

Ambos periódicos coinciden en utilizar los mismos recursos lingüísticos que defienden los precursores de las guías: el desdoblamiento, la concordancia en femenino... De este modo fuerzan expresiones ridículas y se burlan de su contenido. La manera de dar forma a este tipo de sátira es bien variada, desde titulares específicos («Compañeros y compañeras del metal... lingüístico»), expresiones puntuales dentro de la propia redacción de la noticia, o, incluso, la configuración de un artículo ideado exclusivamente para ironizar la cuestión, como es el caso de una de las cartas al Director de *El País* redactada por Federico Román.

Esta forma de reducción al absurdo es también enaltecida por Pedro Álvarez de Miranda, que en su artículo «El género no marcado» esboza hacia dónde llegaría la situación en un futuro hipotético si se estipulara el femenino como género no marcado.

Como podemos comprobar esta forma de organización del discurso es habitual en las noticias de ambos diarios.

Podemos notar que existe, en general, una tendencia a ultrajar los recursos de los que se sirve la tendencia opuesta. Así, el diario *El País*, que es en el que realmente podemos recoger datos sustanciales en la postura no favorable al informe, se sirve también de expresiones que para los atacantes del informe son consideradas forzadas y así desprestigiar el lenguaje normativo. Lola Pereira en una carta al Director califica de desatino lingüístico el ejemplo «“Estimados compañeros”, aunque la persona que lo haga, siendo mujer, se denomine a sí misma “director”».

Antonio Astorga opta por citar palabras de Bosque en las que el sarcasmo es el protagonista: «¿Debemos entender tal vez que es correcto discriminar a las hembras en expresiones tan comunes como *los perros, los gatos, los lobos o los jabalíes*, o hemos de interpretar, por el contrario, que no es preciso que el género tenga aquí correspondencia con el sexo?».

Este tipo de ironías son el foco de atención al que muchos recurren en sus alegatos: autores como P. Álvarez de Miranda o P. Abet en el *ABC* organizan sus diatribas a partir de estas. En *El País* esto es menos frecuente de cara al favorecimiento del informe.

Sin embargo, cuando nos situamos en la cara opuesta, *El País* se erige como firme defensor de este tipo de burlas para mitigar los ataques contrarios. En el único artículo en contra del *ABC* no encontramos expresiones sarcásticas, ni un uso continuado de alegatos contra sus oponentes. La protagonista del artículo se limita a defender su postura frente a los ataques contrarios.

Es por esta razón por la que nos centramos en el diario *El País* a la hora de tener en cuenta el uso de este tipo de argumentos desde el prisma no favorable al informe. Tereixa Constenla recoge en su artículo las palabras de Inés Alberdi adoptando una postura sarcástica hacia la institución: «Hay una autoridad de la gente hablando español, aquí o en Lima. Y hay otra autoridad de numerosas instituciones con profesionales que trabajan la perspectiva de género en Historia, Sociología, Psicología Educativa o Lengua. Hay muchísimas, aquí y en lugares como las universidades de Stanford o Harvard, pero él no se había enterado».

No es el único artículo del periódico en el que se dedican frases irónicas: Lola Pereira, en una carta al Director, concluye su artículo con las siguientes palabras: «Sería

deseable que esto sucediera mediante las aportaciones positivas de los 23 académicos y tres académicas que firman el escrito en su periódico. Para que la jueza no tenga que ser “la mujer del juez”».

Otros periodistas, escritores o políticos no se toman tanto empeño a la hora de vilipendiar al contrario y recurren directamente al insulto y a las provocaciones.

Parece abrirse una brecha en este aspecto entre ambos periódicos, pues para referirnos a todos aquellos improperios arrojados en contra de las guías debemos centrarnos en los artículos publicados por el diario *ABC*, mientras que para recoger los agravios recibidos por el informe, la institución y sus académicos, debemos ir a las páginas de *El País*.

ABC califica las medidas de las guías contra el lenguaje no sexista de insostenibles, ridículas y fanáticas, mientras que *El País* llama antigua, aberrante y machista a la Academia.

Para favorecer la disposición argumentativa en el discurso, el diario *ABC* recurre a la exposición de los insultos recibidos por parte de las guías y de sus redactoras así como de sus favorecedores. Antonio Astorga resalta estas ofensas en la entrada de su noticia: «Ignacio Bosque: “Hablar comúnmente no es aceptar la discriminación». En ella destacan las valoraciones de las feministas y de los contrarios al informe que tachan el escrito de «aberrante» y «machista».

Como bien reseña la noticia de A. Paniagua y M. Lorenci, ha sido mucha la presión ejercida sobre la Academia por parte de sus principales detractores. Estos tildan al diccionario de la Real Academia Española de homófobo, racista, reaccionario e irrespetuoso.

Para una mayor efectividad, es frecuente entre los redactores del *ABC* el uso de expresiones agresivas y directas en los titulares. En este periódico, destacan encabezamientos como «Bofetada de la Real Academia a las guías de lenguaje no sexista».

Antonio Astorga titula uno de sus escritos «La RAE desmonta la cruzada para implantar un lenguaje no sexista». La entrada de esta misma noticia reza: «La

Academia arremete en un informe contra nueve guías de corporaciones oficiales, universidades y sindicatos».

Podemos encontrar que este mismo periódico da nombre a un apartado de la sección de cultura con la siguiente frase: «Vapuleo de la RAE a las guías de lenguaje no sexista».

El periódico hace uso de una sentencia drástica para reforzar los pilares desde este punto de la confrontación. Esta práctica sobrepasa los titulares y las cabeceras y se adentra en la composición de las noticias divulgadas: «Otros aludidos acuchillaban al amanecer y al atardecer el informe de la RAE», «La Real Academia Española ha dado una bofetada a los fanáticos del lenguaje no sexista al aprobar un informe del catedrático de Lengua Española de la Universidad Complutense Ignacio Bosque sobre "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer"»...

Estas son algunas de las aserciones utilizadas en los textos difundidos por el periódico *ABC* y que se repiten en gran parte de las noticias aquí analizadas.

El noticiero *El País* no se decanta finalmente por este tipo de aseveraciones que aportan dureza al tratamiento del tema en la prensa.

- **Análisis exhaustivo de la noticia «Quinientos lingüistas apoyan a Ignacio Bosque y su informe sobre el lenguaje sexista».**



Nos ha llamado la atención, a la hora de recopilar las noticias de estos periódicos, que ambos compartieran un artículo con el mismo titular y que participaran entrambos de muchas de las premisas que contenían cada uno. Suponemos que si ambos noticieros presentan una noticia fechada el mismo día, compartiendo el mismo titular y con parte de su contenido exactamente repetido, estas tienen su origen en una agencia común.

Este hecho me llevó a tener en cuenta este artículo como posible referencia de afirmación de todo lo visto anteriormente y que pasará a tomar forma en las conclusiones. A partir del análisis exhaustivo de cada uno de los elementos expuestos en la redacción de este artículo conseguiremos afianzar nuestra teoría.

Lo primero que tenemos que señalar es que la noticia presentada por *El País* está firmada por Winston Manrique Sabogal, autor de muchos de los escritos analizados aquí. Sin embargo, la noticia de *ABC* queda relegada a la agencia *EFE*, lo que afirma nuestra teoría de que el contenido de la noticia procede de un depósito de noticias.

Atendiendo a rasgos generales, podemos decir que ambas noticias vienen a expresar exactamente lo mismo. Sin embargo, si nos situamos en un punto de vista

crítico y exhaustivo podremos darnos cuenta de que lo que esconde la forma profundiza aún más la distancia entre ambos diarios y su ideología.

Pasaremos a comentar los rasgos en común de ambas noticias para después destacar los aspectos en los que difieren, que son los de verdadero interés.

Muchas sentencias argumentadas en la noticia publicada por *ABC* son repetidas por *El País* con pequeñas variaciones: «El documento asegura que las conclusiones del académico son "inobjetables"» (*El País*), «En el manifiesto advierten que la gramática no tiene ideología y que las conclusiones de su polémico texto son "inobjetables"». (*ABC*).

Gran cantidad de juicios propuestos en uno, son adoptados por el otro en otro emplazamiento distinto de la noticia: «Críticas feroces, cuando no juicios morales inaceptables».

Esta aseveración, que el *ABC* expone nada más comenzar su escrito, *El País* prefiere emplazarla en el ecuador de la noticia.

El *ABC* también prefiere señalar al principio de la redacción quiénes son aquellos que han firmado el informe, indicando que la mayoría son jóvenes y entre ellos hay mujeres, mientras que el otro diario se decanta por reservar dicha información para las conclusiones finales.

En cuanto a los aspectos en los que difieren ambos noticiarios tenemos que recalcar que *El País* prefiere organizar el cuerpo de su noticia en la suave exposición de los hechos acontecidos a partir del uso de expresiones amilanadas sin pretensión, mientras que el *ABC* es directo en sus conclusiones.

Este último prefiere subdividir el artículo incorporando un apartado denominado «El punto de vista de los lingüistas» en el que alaba la actitud de los académicos y califica de exitosa la iniciativa.

El *ABC* se detiene en enumerar muchos de los que han suscrito el informe además de los precursores. *El País* solo hace una pequeña alusión además de decir también el nombre de cada uno de los iniciadores de la propuesta.

Los dos últimos párrafos de ambos artículos son prácticamente idénticos salvo por una cláusula:

Aun considerando que la lengua fuera cómplice y ayuda de los sesgos sexistas de la sociedad española y que un cambio obligado en el uso lingüístico de la administración ayudara a conseguir una sociedad más igualitaria, las guías a las que hacemos referencia no serían adecuadas (*El País*).

Por todo ello, "las guías del lenguaje no sexista no son adecuadas por no ser útiles a lo que pretenden", concluyen (*ABC*).

En esta conclusión no solo modifican el orden de la información sino que también cambian el sentido de la oración: *El País* utiliza un tímido condicional mientras que el *ABC* no teme en afirmar que las propuestas de las guías no son adecuadas. El manifiesto al que se refieren redacta esta sentencia utilizando el condicional.

No existen diferencias sustanciales y esto puede deberse al redactor de la noticia del diario *El País*, que ya ha dirigido la redacción de más de una noticia o artículo de opinión favorable al informe. Aun así existe una serie de detalles que nos hace ponernos en alerta por el diferente trato de la información entre un diario y otro.

Para el diario *El País* lo sustancial es establecer que la situación sea entendida por todos los lectores en un tono más suave, incluyendo sentencias del modificador de la noticia. Trata la información de forma menos tajante que el *ABC*, que alude directamente a las ventajas del informe.

Se trata de transmitir la misma información pero con intenciones totalmente opuestas. A pesar de tratarse de una noticia originariamente objetiva (pues procede de una agencia) y aunque su finalidad sea, quizá, solo el mero hecho de informar, ambos periódicos adulteran de algún modo la forma de la noticia en la que se les escapa su modo de entender el contenido.

3. CONCLUSIONES

Nuestro trabajo se erige a partir de dos pilares fundamentales, sexismo y lenguaje, y ambos coinciden en un punto común de conexión: los medios de comunicación. Nos encontramos ante un tema exclusivamente lingüístico pero en el que ha intercedido el compromiso feminista. Y, debido al suscitado debate generado y la gran carga trascendental que supone la intervención de la Real Academia Española, este tema ha repercutido directamente en las publicaciones de los principales periódicos españoles. Es a través de sus publicaciones como hemos conseguido establecer las pautas de actuación de los diarios más relevantes, el tratamiento de la información y su posición ante este tipo de cuestiones puramente lingüísticas.

Es cierto que el gran número de publicaciones recogidas no solo refleja la gran relevancia del problema, sino también la preocupación y el compromiso originados por estos asuntos que competen a campos de actuación técnicamente lingüísticos. Que la lengua sea objeto del quehacer periodístico no es nada novedoso, pero este pronto interés de los hablantes acerca de su propia competencia lingüística es, cuando menos, loable.

Reafirmamos la trascendencia del asunto al conocer el gran número de publicaciones firmadas por grandes personalidades del mundo académico, cultural y político que no dudan en aportar su parecer.

El escrito de Bosque se constituye como pilar normativo a través del cual la Real Academia quiere puntualizar los diferentes aspectos relacionados con las propuestas de las guías. La intervención de la institución supone materializar las conjeturas surgidas al respecto entre los hablantes.

El número de publicaciones surgidas tras la aparición del escrito alcanza unos términos sorprendentes dentro de los límites cronológicos que hemos analizado. Las cifras de artículos emergentes son considerables si estimamos el corto lapso de tiempo que abarcan entre la primera y la última publicación.

Ya hemos señalado que este es el detonante que activa la aparición de numerosos artículos con inclinaciones dispares en la prensa española. Es común que cada uno de los diarios y de los redactores que firman cada escrito disponga la forma en

función del contenido. Escogen minuciosamente los recursos lingüísticos que ensalcen la posición que quieren defender en cada momento.

Tras el análisis exhaustivo del contenido de las noticias recogidas hemos podido constatar que ambas posturas, favorable y detractora del informe, se valen de todos los juicios posibles para avanzar en esta carrera lingüística. Y es que esta campaña parece erigirse como una constante lucha en la que la principal y más certera arma (sexista o no) es la palabra.

Valorando el contenido de las noticias y tras el análisis de los argumentos destacados en cada una de ellas, podemos sentenciar que existe una relativa ecuanimidad entre los juicios escogidos para sostener una u otra actitud. Tanto desde una visión que favorezca el informe, como desde el prisma feminista y de apoyo a las guías, se enaltecen los fuertes valores propios y se defiende la actuación de cada uno de los actantes de cada postura. La ofensiva directa es también perfectamente identificable como escudo de diferentes acusaciones que serán contrarrestadas con las réplicas de ambos contendientes.

El motivo que me incitó al análisis del modo de actuación de los diarios *El País* y *ABC* al respecto, no fue solo que ambos diarios se encontraran en la cumbre del panorama periodístico español, sino que presentaban una activa participación en relación con el informe, lo que reafirma la trascendencia constatada en párrafos anteriores.

En un primer estadio de análisis corroboramos la existencia de un total de 36 noticias que integran las de los dos noticieros: 23 *El País* y 13 *ABC*. Consideramos que la notable diferencia presentada entre los dos se debe a una mayor diversidad propuesta por el primer periódico así como el importante compromiso que adquiere en relación con la causa. Este dato será verificado en posteriores resoluciones.

Según hemos podido constatar gracias al gráfico expuesto en el apartado del análisis comparativo, se abre una brecha entre la cronología de divulgación de los artículos en las diferentes cabeceras. *El País* no duda en prolongar la publicación de artículos referentes al informe incluso en fechas tardías en las que podría haber una pérdida del interés por parte de los lectores. Gracias a nuevas ramas del debate surgen nuevas opiniones que el periódico considera apropiado que sean recogidas y expuestas.

El diario *ABC* sitúa el punto álgido de interés informativo los días sucesivos a la exposición del informe por la Academia. Este hecho puede estar motivado por lo que ya hemos concluido en párrafos anteriores: el compromiso del diario *El País* con la causa tratada.

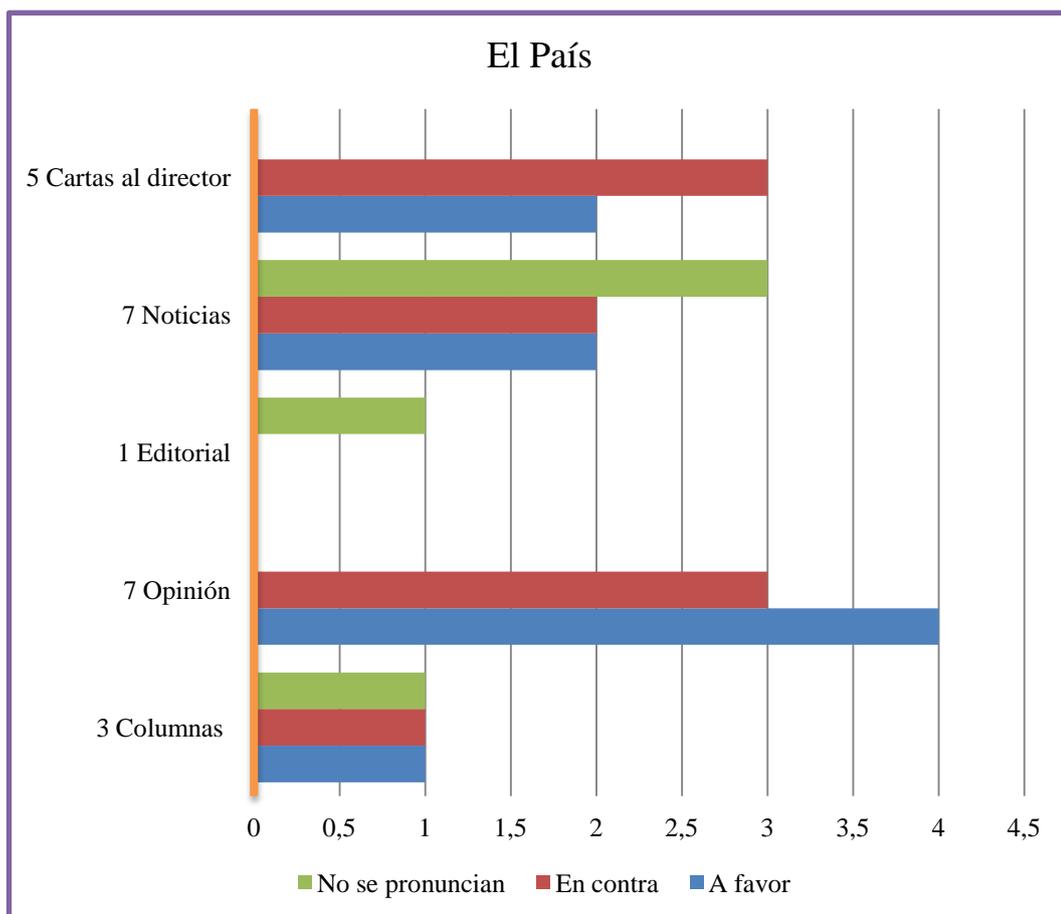
La mayor involucración de este diario es además constatada por la divulgación del contenido del informe a través de su plataforma web. *El País* quiere abrir el debate y, para ello, organiza una mesa redonda en la cual se puedan plantear los puntos clave de la cuestión. Estos hechos consagran nuestras apreciaciones y además nos llevan a meditar la posibilidad de que este diario quiera crear aún más polémica dentro del propio debate. De esta manera el periódico puede beneficiarse y aumentar el número de publicaciones divulgadas en relación con el informe. La causa económica será un motivo que abrirá varios emplazamientos en nuestro planteamiento.

La gran variedad en la naturaleza de las publicaciones del diario *El País* nos plantea lo desarrollado en estas últimas páginas. Este diario considera el tratamiento del tema desde todos los puntos de vista que pueden generar conflicto. Para ello, se interesa en introducir no solo una cantidad notable de noticias meramente objetivas que pretenden dar una visión general, sino que también incluye artículos de opinión (también de clase dispar), editoriales e interesantes cartas al Director que plantean la cuestión desde la visión crítica del lector.

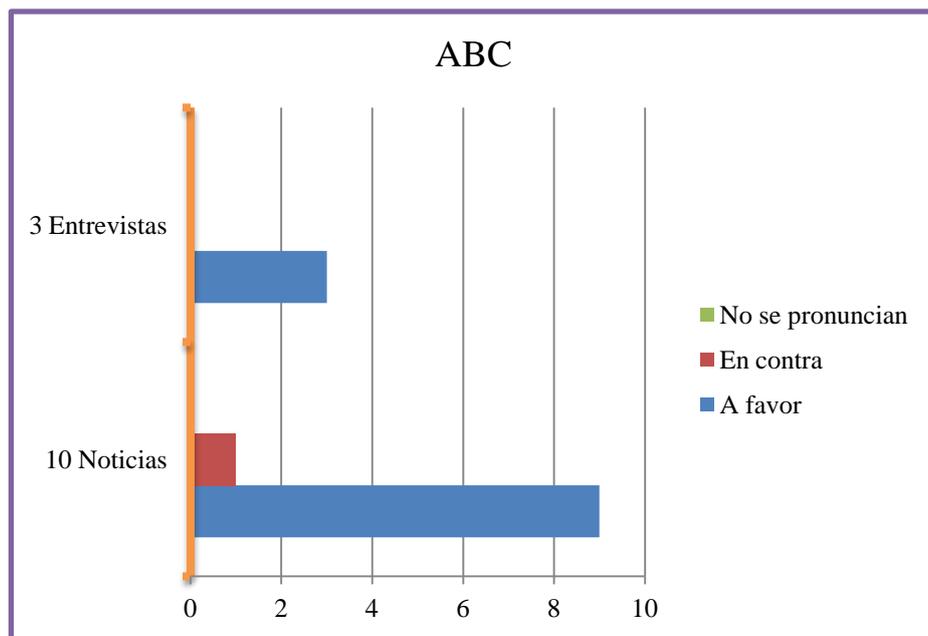
El diario *ABC* solo acoge noticias que muy lejos de ser exclusivamente objetivas divulgan la información, en ocasiones, tamizada. No somos capaces de determinar que su último fin sea conceder la información al lector de la cuestión dada. Teniendo en cuenta esto, es natural que la mayor parte de las publicaciones relacionadas con la cuestión sean noticias (solo 3 entrevistas y 10 noticias), pues no necesita artículos de opinión para expresar el parecer y la inclinación del periódico. Son las noticias las que reciben toda la carga subjetiva del asunto.

Que *ABC* no plantee esta misma situación, teniendo en cuenta que ambos periódicos ocupan el mismo puesto dentro del escaparate periodístico español, nos hace reflexionar sobre el posible interés de cada uno. *El País* es, quizá, aquel de los dos que quiera mostrar una perspectiva general del asunto mientras que *ABC* es directo en sus conclusiones y no titubea en mostrarlo sin engaños. Sin embargo olvida su cometido más relevante: la información.

La ya afamada ecuanimidad de *El País* que proponemos se manifiesta en todos los sentidos. Atendiendo a cada uno de los géneros periodísticos abarcados por este periódico, nos percatamos de que no solo muestra una distribución equitativa general (9 artículos a favor, 9 en contra y 3 en los que no podemos notar claramente la inclinación), sino que dentro de cada tipo de publicación también contribuye a esta igualdad.



No podemos decir lo mismo de las publicaciones del segundo diario que agolpa gran cantidad de artículos los días inmediatamente posteriores a la divulgación del escrito de la Academia sin distinción de contenido favorable o detractor (recordemos que el *ABC* solo publica una noticia contraria al informe).



Concluimos pues que en el primer diario hay un mayor compromiso, no solo con esta causa en particular, sino con la información en general. *El País* publica atendiendo a ambos contendientes, manifiesta ecuanimidad al servicio de la información. *ABC* redacta sus artículos reparando principalmente en su propio interés ideológico, favoreciendo el informe.

Los periódicos disponen la información en función de lo que acabamos de señalar. Utilizan una serie de recursos para reforzar la tendencia apoyada. Atendiendo a la división que hicimos en el anterior apartado *Análisis comparativo en función del tratamiento de la información*, podemos determinar que, intentando amparar la actitud tomada por la Academia, *El País* se decanta por juicios defensivos que enaltezcan la postura. Mientras que, desde el punto de vista contrario, su actitud es más drástica, optando en esta ocasión por el sencillo y directo ataque.

ABC se vale de procedimientos tajantes y radicales, tratando de desvirtuar tanto a las guías como a la norma.

Se abre ahora una nueva perspectiva desde la que podemos vislumbrar los intereses del periódico *El País* que prefiere ser más contundente a la hora de apoyar las propuestas de las guías.

Esto nos hace sopesar los datos anteriormente analizados y las nuevas conclusiones obtenidas de este nuevo apartado que nos hacen determinar que aunque

este diario quiera ofrecer una visión general, aparentemente ecuánime, del asunto, cuando tratamos en profundidad el contenido de sus publicaciones podemos vislumbrar matices que posicionan sus intereses. No ocurre lo mismo con el diario *ABC*, del cual conocemos *a priori* su modo de actuación.

Conseguimos la combinación que nos dará las pautas de procedimiento del periódico *El País*: para imponer los juicios favorables a la defensa del escrito académico se valdrá de recursos sutiles mientras que para asentar las bases de la defensa feminista es directo y contundente. El diario *ABC* actuará ciertamente de manera contraria.

Esta forma de proceder de ambos periódicos se refleja en la recurrencia a las sentencias de los diferentes ponentes en cada causa. Acudir a la cita textual de las palabras de grandes personalidades como académicos o políticos es un medio usado para rebatir las propuestas contrarias. En este caso, *El País* lo utiliza para refutar la visión normativa mientras que el *ABC* lo hace para rebatir las proposiciones promulgadas por las guías.

Confirmamos que la misma determinación que presenta claramente el diario *ABC* desde la postura favorable a la Real Academia Española, es también acogida por el diario *El País* pero desde la facción directamente opuesta. Ambos utilizan procedimientos certeros en la obtención de adeptos al partido que más les interesa.

Ratificamos este hecho cuando comprobamos que la mayoría de los improperios recibidos por parte de las guías son reproducidos por el diario *ABC* y aquellas injurias lanzadas en contra de la acción académica las recoge *El País*. Una vez más damos forma a las conjeturas marcadas a lo largo de nuestro discurso.

Frente a la marcada ideología del noticiario *ABC*, *El País* se muestra prudente en sus dictámenes. Sin embargo, un análisis exhaustivo nos permite integrarnos a fondo en los alicientes que mueven la pluma de muchos de sus redactores.

A pesar del carácter acometedor que *El País* acoge para enfrentarse a la norma, *ABC*, para ensalzar la postura de Ignacio Bosque y toda la comitiva académica, se vale de procedimientos más drásticos que aventajan los empleados por el primero para su propia causa. Por ejemplo, el uso de gran cantidad de expresiones violentas dentro de la redacción de las publicaciones o, incluso, como titular de la propia noticia o de la sección en la que se incluye esta.

ABC se vale de estos recursos, que *El País* no emplea, para engrandecer la postura de la RAE y lo convierte en un contendiente más inmediato que su contrario.

A pesar de esta acometividad compartida por ambos periódicos, es frecuente que *El País* vuelva a la neutralidad con la que partía en la cuestión para satisfacer las exigencias de ambas posturas. Es por eso por lo que se decanta en ocasiones por utilizar los mismos procedimientos desde los dos puntos de vista. Para favorecer la causa feminista compara los avances de otras lenguas que ya han prosperado, incluyendo avances que visibilicen a la mujer en la misma cuestión. Y para beneficiar a la Academia contrasta la actitud de otras lenguas cercanas al español que se decantan por el uso de un neutro extensible a ambos sexos. Sigue el mismo método cuando trata de ridiculizar a base de improperios a la facción contraria.

Determinamos pues que el diario *ABC* da cuenta de su marcada inclinación nada más atender a los hechos más evidentes como el número de publicaciones (la mayoría favorecedoras del informe) o la distribución de la información en cada una de ellas. *El País* por el contrario, superficialmente ecuánime, da a conocer sus preferencias cuando tenemos en cuenta aspectos más recónditos que aparecen con un análisis más exhaustivo.

Todo el recorrido que hemos ido fraguando a lo largo de este estudio hemos querido precisarlo en una noticia concreta que comparten ambos noticieros y, de esta manera, dar forma a muchas de nuestras consideraciones.

Según lo estipulado y concluido en este último apartado de nuestro análisis, podemos decir que, ante una noticia de esta índole y que pretende ser favorable a lo contrastado en el informe de Ignacio Bosque, cabría esperar que *ABC* fuese directo en sus sentencias y *El País* tratase la cuestión desde una disposición imparcial.

Los recursos empleados por cada uno de los diarios favorecen esta concepción acerca de la forma de tratar la información. El diario *ABC* abordará la noticia desde una postura firme a través de las aseveraciones directas iniciales y el elogio de la actitud de la RAE y de los académicos. Mientras, *El País*, será sutil en sus aseveraciones y en la disposición de la información.

El primero afirma que las guías no son adecuadas mientras que el segundo prefiere utilizar el condicional original que utilizan los redactores del manifiesto al que

alude el artículo. Reafirmamos la postura directa y contundente que pretende dar el periódico *ABC*.

El País es prudente. La fuente original de la noticia es la agencia *EFE*, sin embargo, la firma Winston Manrique Sabogal para ceder la posible inclinación que pueda presentar el artículo a un redactor en concreto y no al periódico en general. *ABC* no actúa de la misma manera, mantiene la rúbrica de la agencia *EFE* quizá para atenuar la carga ideológica que se pueda apreciar en su escrito.

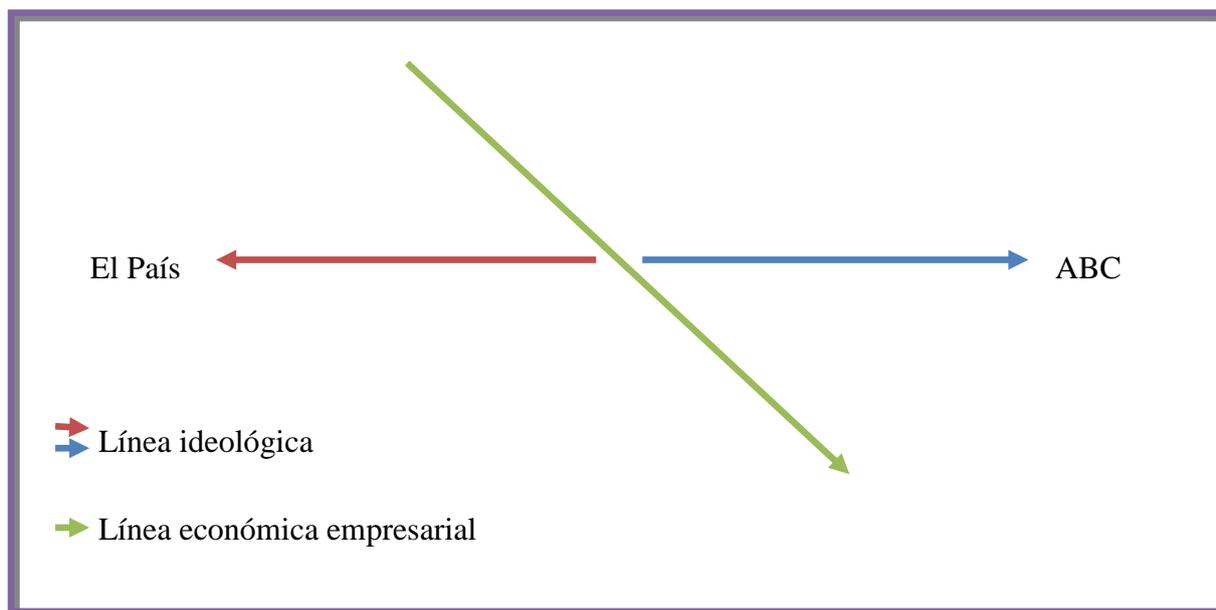
Como ya concluimos en el correspondiente apartado, el hecho de que Winston Manrique Sabogal se sitúe al mando de esta publicación es posible que haya paliado otras diferencias entre ambos periódicos que ya pudimos apreciar en otras publicaciones. Las disconformidades entre ambos noticieros no son apreciables *a priori*, son los detalles lingüísticos los que juegan un papel importante en nuestro análisis.

Aparentemente podemos determinar que estas dos publicaciones informan sobre lo acontecido acerca del manifiesto de apoyo al informe pero partiendo de intenciones totalmente contrarias. A pesar del origen objetivo del artículo de la agencia, ambos periódicos pervierten de una manera u otra la forma de disponer la información al lector.

Jugamos en un conflicto de intereses en el que las prioridades de un diario se enfrentan a las del contrario. Mientras *El País* establece la redacción en pro del entendimiento del lector, *ABC* trata de ensalzar las virtudes del informe supeditando el verdadero propósito del periodismo a su propio interés.

Gracias a este análisis en profundidad ratificamos muchos de los aspectos antes reseñados. Corroboramos la gran trascendencia alcanzada por el asunto y el considerable compromiso lingüístico adquirido por la sociedad en estos últimos años. Valoramos el punto de partida de las dos cabeceras, las cuales tradicionalmente se han mantenido desde ópticas antagónicas. Es por esta razón por la que nos desconcierta la aparente actitud neutra y sutil del periódico *El País*, habitualmente propenso a una actitud progresista, que debería ser más contundente en contra del informe académico. Y aunque esto se deja ver en procedimientos no tan evidentes *a priori*, comprobamos que este diario tiende a maquillar su actuación aparentando imparcialidad.

La causa que da origen a esta forma de proceder en este diario puede deberse a interpolación de un interés económico que choque con el original interés político.



Este análisis nos ha permitido conocer en profundidad los procedimientos de actuación que este periódico dispone en un estadio superficial a una causa económica y, en otro nivel más trascendental a un conflicto político.

El diario *ABC* no duda en aprovechar hasta la última de sus publicaciones para favorecer su inclinación ideológica y política. Tradicionalmente este periódico ha sido relacionado con la tendencia conservadora y esto es fácilmente reconocible en cualquiera de sus artículos. Es notable el intento de adecuación a unas convenciones dispuestas por el fin primordial de la información, sin embargo, este queda menoscabado por los intereses propios del noticiero.

Topamos, al fin y al cabo, ante un conflicto de intereses dentro del cual *El País* contribuye a mostrar una mejor impresión, beneficiándose de esa aparente fachada imparcial, y en la que *ABC* no duda en alterar la información en su provecho. Pierden ambos el verdadero compromiso con la información.

4. BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, Alarcos (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, RAE-Espasa Calpe.

AMECO (2001): «Mujeres en medio. Repaso crítico a los medios de comunicación y su lenguaje», en *Género y Comunicación* (Red Internacional de Mujeres de la Comunicación).

AMECO (2001): «Publicidad. La imagen de la mujer en la publicidad y su influencia en los medios de comunicación», en *Género y Comunicación* (Red Internacional de Mujeres de la Comunicación).

ARIAS BARREDO, Aníbal (1995): *De feminismo, machismo y género gramatical: el género, un monema no exclusivamente metalingüístico*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid.

BACH ARÚS, Marta (2000): *El sexo de la noticia: reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*. Barcelona: Icaria.

BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes (1999): «NOMBRA en femenino y en masculino: sugerencias para un uso no sexista del lenguaje en los medios de comunicación» en *La lengua y los medios de comunicación: actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad Complutense de Madrid en 1996* / coord. por Joaquín César Garrido Medina, Vol. 1, págs. 267-281.

CALERO, María Ángeles (1999): *Sexismo lingüístico: análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea.

DE ANDRÉS CASTELLANOS, Soledad (2001): «Sexismo y lenguaje. El estado de la cuestión: reflejos en la prensa (I)» en *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso*. Coord. por José Jesús de Bustos Tovar. Visor.

DE ANDRÉS CASTELLANOS, Soledad (1999): «Sexismo y lenguaje. El estado de la cuestión: reflejos en la prensa (II)», en *La lengua y los medios de comunicación: actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad Complutense de Madrid en 1996* / coord. por Joaquín César Garrido Medina, Vol. 1, págs. 258-266.

GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1977): *Lenguaje y discriminación Sexual*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo. (2ª ed.: Barcelona, Montesinos, 1984; 3ª ed.: Ibíd.).

GARCÍA MOUTON, Pilar (2003), *Así hablan las mujeres*. Madrid: La Esfera de los Libros.

GARCÍA, Ángel – MORANT, Ricardo (1991): *Gramática femenina*. Madrid: Cátedra.

GONZÁLEZ, Iris Grace (1987): «Algunos aspectos de sexismo en español», ACTAS del I Congreso Internacional sobre el español de América, editadas por Humberto López Morales y María Vaquero, San Juan, Puerto Rico, pp.699-713.

GRIJELMO, Alex (1997): *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus

LÁZARO CARRETER, Fernando (1997): *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.

LÓPEZ BADANO, Cecilia (1999): «Tendencias del español rioplatense en los medios de comunicación social argentinos» en *La lengua y los medios de comunicación: actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad Complutense de Madrid en 1996* / coord. por Joaquín César Garrido Medina, Vol. 1, págs. 282-289.

LOZANO DOMINGO, Irene (1995), *Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid: Minerva Ediciones.

MARTÍN, María Dolores (1985): *Prensa femenina española contemporánea: estudio temático del contenido*, Toulouse.

MEWE-FERNÁNDEZ, Natalia (1999): «Agresores y agredidas en la prensa escrita: estereotipos clásicos y estereotipos emergentes en los discursos mediáticos» en *La lengua y los medios de comunicación: actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad Complutense de Madrid en 1996* / coord. por Joaquín César Garrido Medina, Vol. 1, págs. 290-297.

PEARSON, Judy C. – Lynn H. TURNER – W. TODD-MANCILLAS (1993): *Comunicación y género*, Barcelona, Paidós.

PENDONES DE PEDRO, Covadonga (1999): «Estrategias discursivas en las revistas femeninas» en *La lengua y los medios de comunicación: actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad Complutense de Madrid en 1996* / coord. por Joaquín César Garrido Medina, Vol. 1, págs. 311-322.

PORTO DAPENA, José Álvaro (1999): «Género “aroba”, neutralización masculino/femenino y síndrome antimachista», *Español Actual*, 72, págs. 5-14.

SUARDIAZ, Delia Esther (2002): *El sexismo en la lengua española*. Zaragoza: Pórtico.

- RECURSOS EN RED

ABC de Sevilla (2006): «Las recomendaciones de la Real Academia en saco roto», 22 de marzo.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=14744>

ALBERDI, Cristina (1999): «Lenguaje y valores», *El País*, 7 de junio.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=5106>

ARIZA, Manuel (2006): «El lenguaje no transforma la sociedad, advierte a la presidente del Parlamento», *ABC de Sevilla*, 2 de marzo.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11938>

BENÍTEZ, Mercedes (2006): «El estatuto/a de los/as andaluces/as», *ABC de Sevilla*, 26 de febrero.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11920>

BERNÁRDEZ, Enrique (2012): «El lenguaje políticamente correcto y (no) sexista», *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes.

http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/marzo_12/13032012_01.htm

BLÁZQUEZ SALAMANCA, Rocío (2009): «El español no puede ser sexista porque una lengua no tiene alma», *ABC*, 14 de marzo.

http://www.abc.es/hemeroteca/historico-14-03-2009/abc/CastillaLeon/el-espa%C3%B1ol-no-puede-ser-sexista-porque-una-lengua-no-tiene-alma_913765576560.html#

BOSQUE, Ignacio (2012): «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer». Real Academia Española (BILRAE). Aprobado el 1 de marzo.

[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/\(voanexos\)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/\\$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/(voanexos)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf)

CHAVARRÍA, Maricel (2006): «El futuro es de todos y todas», *La Vanguardia*, 30 de octubre.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=12170>

CONSTENLA, Tereixa (2008): «El lenguaje es sexista. ¿Hay que forzar el cambio?», *El País*, 14 de junio.

http://elpais.com/diario/2008/06/14/sociedad/1213394401_850215.html

FÁBREGAS, A. – GUMIEL, S. *et al.* (2012): «Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque».

<http://manifiestolinguistica.weebly.com/index.html>

GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1999): «Todas eran varones», *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes.

http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/diciembre_99/03121999_01.htm

GARCÍA MESEGUER, Álvaro (2000): «Salvada gracias a un sexismo lingüístico», *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes.

http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/marzo_00/16032000_02.htm

GARCÍA MESEGUER, Álvaro (2001): «Publicidad y sexismo: un análisis lingüístico», *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes.

http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/octubre_01/02102001_03.htm

GARCÍA MESEGUER, Álvaro (2002): «El sexo del oyente», *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes.

http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/noviembre_02/27112002_01.htm

GARCÍA MESEGUER, Álvaro (2003): «Un problema de concordancia», *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes.

http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/enero_03/13012003_01.htm

GARCÍA MESEGUER, Álvaro (2005): «Los pronombres y el sexismo lingüístico». CSIC, Madrid (España). *Panace@*. Vol. VI, nº 21-22. Septiembre-diciembre. Reproducido con autorización de *Rinconete*, del Centro Virtual Cervantes (<http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/>).

http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n_21-22_entremes_GarciaMeseguer.pdf

GARCÍA MOUTON, Pilar (2004): «Sexismo lingüístico», *ABC*, 11 de octubre.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11910>

J.M. (2011): «El ministerio sancionó en un año a 16 entidades por ofertas “sexistas”», *ABC de Sevilla*, 7 de febrero.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=15227>

LUQUE, Aurora (2008): «La diosa Razón», *SUR*, 5 de febrero.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11799>

MARTÍN YUSTE, José Luis (2001): «Ninguna lengua es sexista, todas son potencialmente discriminadoras». *El Trujaman*, Centro Virtual Cervantes.

http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/noviembre_01/20112001.htm

MORENO CABRERA, Juan Carlos: «Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad. Reflexiones críticas», *Elcastellano.org*.

<http://www.elcastellano.org/ns/edicion/2012/marzo/moreno.html>

NOGUEIRA, Charo (2004): «Congreso, con o sin diputados», *El País*, 2 de noviembre.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=15446>

REVISTA ATLÁNTICA (2013): «La crisis de El País y el problema democrático de los medios». *Atlántica*, revista asturiana de información y pensamiento XXII, 19 de enero.

<http://www.atlanticaxxii.com/1269/la-tesis-de-el-pais-y-el-problema-democratico-de-los-medios>

RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco (2004): «El lenguaje feminista», *ABC*, 27 de agosto.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11924>

RUIZ, Soledad (2006): «La Junta critica que la Real Academia “invisibilice” a las mujeres por el rechazo al uso de “diputado/a”», *ABC de Sevilla*, 23 de febrero.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11917>

SANZ, Lorena (2007): «Tres mujeres de PSPV alegan el programa electoral de Andreu al considerarlo sexista», *ABC*, 13 de abril.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=14406>

SEGURA, M. J. (2007): «La igualdad desde el lenguaje», *SUR*, 24 de junio

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11791>

SEGURA, M. J. (2007): «El habla de las mujeres», *SUR*, 26 de junio.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11795>

SUR: «Una guía propone un uso no sexista del lenguaje administrativo». *SUR*.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=11787>

VELASCO, Estefanía (2008): «El lenguaje no es ni femenino ni masculino», *El Mundo*, 23 de junio.

<http://www.elmundo.es/yodona/2008/06/23/actualidad/1214214296.html>

5. ANEXO

Corpus de noticias

20 Minutos

1. «La RAE critica unas guías sobre lenguaje no sexista hechas por Comunidades y universidades», 4 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24377>

2. «La RAE dice que si se aplicaran las directrices de las guías de lenguaje no sexista “no se podrías hablar», 4 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24385>

3. «Wert: "El informe de la RAE sobre lenguaje no sexista está lleno de sentido común"», 5 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24383>

4. «Quinientos lingüistas apoyan al académico que redactó el informe sobre el lenguaje sexista», 12 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24367>

ABC

1. «Sin morderse la lengua» 5 de marzo de 2012

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=27974>

2. «El idioma no se deja reglamentar tan fácilmente» 5 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24721>

3. «Bofetada de la Real Academia a las guías de lenguaje no sexista» 5 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24323>

4. «La RAE desmonta la cruzada para implantar un lenguaje no sexista», 5 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24069>

5. «La consejera de igualdad andaluza responde a la RAE que en la gramática ‘tenemos que caber todos y todas’». 5 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24459>
6. Astorga, A. «Compañeros y compañeras del metal...lingüístico» 5 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=27881>
7. «Las frases críticas de la RAE con el lenguaje no sexista» 5 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24256>
8. ABC «Ignacio Bosque: 'No somos los policías del idioma'»
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24335>
9. «López Abella: “A veces los extremismos en la lengua llevan a expresiones ridículas”» 6 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=27977>
10. «Ignacio Bosque: hablar comúnmente no es aceptar la discriminación» 6 de marzo de 2012
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24112>
11. «El tema de las guías perturba: se meten directrices políticas» 6 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=27870>
12. «Quinientos lingüistas apoyan a Ignacio Bosque y su informe sobre el lenguaje sexista» 12 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=27971>
13. «La “igualdad” del lenguaje» 12 de marzo de 2012
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=25080>

BBC

1. «¿Es sexista el idioma español?», 8 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=26573>

El Mundo

1. «La RAE critica en un informe a los ‘fundamentalistas’ del lenguaje no sexista», El Mundo, 5 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24005>

2. «Los partidos dicen a la RAE que el lenguaje debe abandonar tintes sexistas», 5 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24017>

3. «Feministas atribuyen el polémico informe de la RAE a su composición masculina», 5 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24013>

4. «Las académicas defienden el informe de la RAE: 'No puede ser más sensato y templado'» 7 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24202>

5. «Sexismo de género» 9 de marzo de 2012

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=27994>

6. «Caracas presume ante la RAE de lenguaje no sexista como logro 'de la revolución'», El Mundo, 9 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24108>

El Cultural

1. “Es una conclusión gratuita pensar que el español es sexista”, 6 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24023>

El País

1. «¿La lengua tiene género? ¿Y sexo?», 5 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24186>

2. «¿Pero dónde estaba la RAE?» 5 de marzo de 2012

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24314>

3. «Sexo y lengua abiertos en canal» 5 de marzo de 2012

- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24317>
4. «Todas» 6 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24029>
 5. «La lengua unisex» 6 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24183>
 6. «Por qué la lengua levanta pasiones» 6 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24542>
 7. «Quiero» 7 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24414>
 8. «El género no marcado» 7 marzo 2012
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24035>
 9. «Sin peros en la lengua» 7 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24178>
 10. «El sexismo lingüístico y la RAE» 7 de marzo de 2012
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24025>
 11. «Un ‘periodista’ nada sexista» 8 de marzo de 2012
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24710> A FAVOR
 12. «Venezuela salta por el informe de la RAE sobre sexo y género» 9 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24201>
 13. «La RAE y el lenguaje sexista» 9 de marzo de 2012.
<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24544>
 14. «La RAE y el lenguaje sexista» 9 de marzo de 2012.

- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24544>
15. «Pelea dialéctica sobre sexo y lengua» 9 de marzo de 2012.
- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24177>
16. «Sexismo lingüístico» 10 de marzo de 2012.
- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24422>
17. «Lenguaje sexista» 11 de marzo de 2012.
- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24093>
18. «La academia informa» 11 de marzo de 2012
- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24374>
19. «W. Quinientos lingüistas apoyan a Bosque y su informe sobre el lenguaje sexista» 12 de marzo de 2012.
- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24211>
20. «Otra de lengua», 23 marzo 2012.
- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24594>
21. «Sexismo lingüístico: de la punta del iceberg al glaciar» 6 de abril de 2012.
- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24518>
22. «Son un poco antiguos en la RAE» 30 de julio de 2012
- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=27899>
23. «A propósito de una polémica lingüística» 8 de agosto de 2012.
- <http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=25623>

El Periódico

1. «La RAE asegura que si se aplicaran las directrices de las guías de lenguaje no sexista "no se podría hablar"», 4 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24365>

El Tiempo

1. «Ellos, ellas y la gramática». 16 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24197>

Faro de Vigo

1. García Pérez, F. «A vueltas con el sexismo lingüístico», 2012

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24199>

Granada Hoy

1. Alcázar, P. «La Real Academia se hace visible», 8 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=28091>

La Opinión de Málaga

1. «La RAE carga contra las guías sobre el lenguaje no sexista» 2012

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=25772>

La Razón

1. «El género masculino no es sexista» 4 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24960>

La Vanguardia

1. «Micaela Navarro pide a los académicos de la RAE que "faciliten" la "visibilización" de la mujer en el lenguaje», 5 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24560>

2. «Feministas ven una "aberración" que un académico de la RAE "diga que da igual hablar en masculino que en femenino"», 5 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24558>

3. «Mademoiselle non plus», 7 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=25031>

4. «Blecu: "El diccionario de la RAE no tiene que ser políticamente correcto"», 13 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24556>

5. «A vueltas con el sexismo», 26 de abril de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24973>

Málaga Hoy

1. «La discutida inocencia de las palabras», 9 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24132>

SUR

1. «Sin morderse la lengua», 5 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24465>

2. «La RAE levanta la polémica en Venezuela», 9 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24510>

3. «Un manual no sexista gramaticalmente correcto», 14 de marzo de 2012.

<http://www.lenguayprensa.uma.es/archivo/?p=24391>